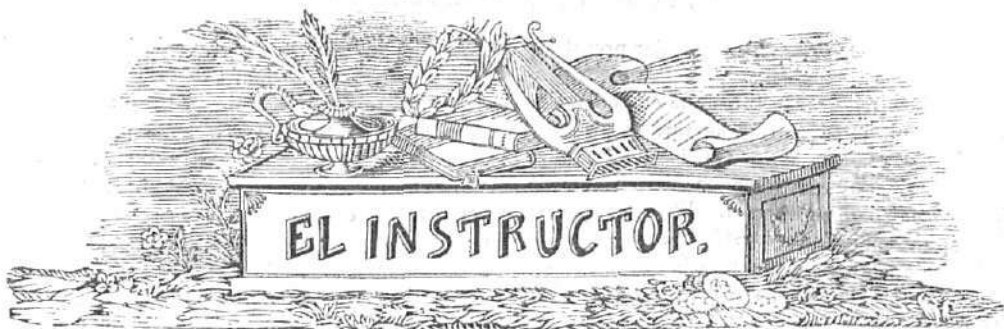


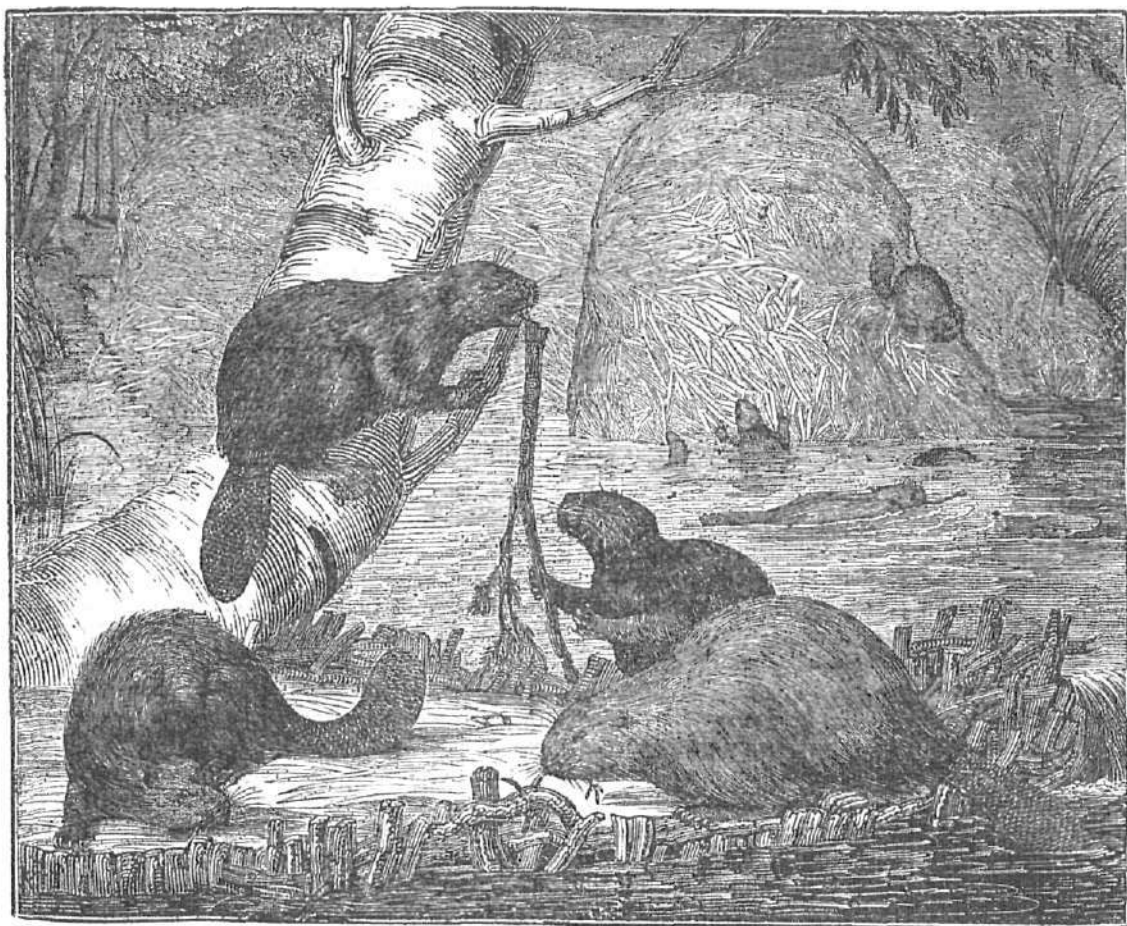


Nº 5.

MAYO.

1834.

EL CASTOR.



CASTORES FABRICANDO SUS CASAS Y REPRESAS.

El instinto extraordinario del castor en su estado de libertad, ha sido en todo tiempo uno de los asuntos mas interesantes en la Historia Natural. Este pacífico é industrioso animal es el único cuadrúpedo que vive en sociedad: inocente en la tierra, vive solo con vegetales; refugiado al agua no ofende á pez alguno, y unidos á un mismo fin viven en la mayor armonia. Sin razon para discurrir, y sin lenguaje para comunicarse, se junta voluntariamente una colonia de docientos á trecientos individuos.

TOM. I.

duos, escogen el sitio de su futura poblacion junto á un lago ó rio; si este es profundo levantan malecones para defenderse de las inundaciones, y si tiene poca agua hacen represas para aumentar su fondo; si la corriente es mansa, hacen la muralla derecha; y si rápida, en semicírculo con la parte convexa hacia la corriente, tomando las dimensiones mas exactas y proporcionadas á la fuerza que debe resistir. Cada individuo está impelido por el mismo instinto, y trabaja todo cuanto puede, por-

S

que entre ellos ningún interés particular prevalece, sino el bien de la comunidad.

No imaginen nuestros lectores que en la descripción dada aquí, intentamos exagerar, ni producir ideas absurdas sobre la sagacidad del castor, pues todas sus acciones y obras son un mero efecto de instinto mecánico en su libertad. El castor domesticado es un animal muy estúpido, incapaz de aprender cosa alguna, y sin mas inteligencia que el conocimiento de la persona que le alimenta; porque la fuerza de su instinto está amortecida en el individuo, está destinada á la preservacion de la especie, y no pudiendo esta multiplicarse en su esclavitud, su facultad queda sin ejercicio; la actividad del castor consiste y depende solo de la union.

Escojido por comun consentimiento el parage, cuyo fin principal es la seguridad contra el hombre y los brutos, comienzan á preparar los materiales para la construccion de sus obras: el acopio consiste de troncos y ramas, de varios tamaños, de fresno, olmo, sauce, moral, &c. Al principio del verano principian á cortar la madera necesaria para las represas y habitaciones: y preparados los materiales principian á edificar á fines de Agosto concluyendo á fines de Noviembre. Es increíble la perseverancia con que estos inocentes animales trabajan por seis meses para descansar el otro medio año; y tal es la fuerza de sus dientes, que cortan troncos de una cuarta en diametro. Los árboles que prefieren son los que están junto al agua, mas arriba del lugar marcado para la represa, y los cortan con tanto arte que caen siempre sobre el agua, remolcandolos luego hasta el lugar mas apropiado para hacer uso de ellos. Es verdaderamente asombroso ver la cantidad de árboles que han sido cortados á ciento ó docientas varas distantes de sus habitaciones, aserrados con mas regularidad que pudieran hacer criaturas humanas, porque estas obran por capricho, pero el castor así como la abeja y la hormiga siguen las reglas invariables de un impulso instintivo.

Los castores de una comunidad no trabajan todos en una habitacion general, porque seria necesario edificar un cuartel muy grande y superior á sus ideas de arquitectura; y por otra parte, podrian ocasionarse desórdenes entre tantos individuos durante los seis meses de huelga. Cinco ó seis familias se unen para formar su casa, en cuya construccion ningun otro se mezcla; pero en las obras de la república todos toman el mismo interés, así es, que en la corta del maderaje y fundacion de la represa, cada individuo trabaja con el mayor ahinco. Esta obra tiene la preferencia, sin acordarse ninguno de sus conveniencias privadas, hasta haber atendido á todas las necesidades del bien público. Hacen la represa poniendo los troncos al fondo con las ramas hacia la corriente, y llenados los vacios con piedras, tierra y fango del mismo rio, van poniendo mas hasta la elevacion que ha de tener, reparando constantemente las roturas ocasionadas por las aguas. Una represa bien reparada, particularmente cuando los troncos han arraigado, como sucede algunas veces, tiene bastante solidez.

Concluida esta obra pública principian las habitaciones privadas, trabajando en cada habitacion ocho ó diez individuos solamente. Los troncos de las ramas, cortados en pedazos, sirven para estos edificios, los cuales consisten de tres pisos, hechos todos con la solidez y capacidad necesaria para sus fines respectivos; el mas bajo, que se puede llamar la cisterna comun, tiene la puerta debajo del agua y es la única entrada para la habitacion, y los dos superiores sirven de aposentos para los domiciliarios. En el tope de cada castoriana hay una lumbrera abierta que sirve para ventilar y dar luz á toda la fábrica, construida de tal modo que no puede entrar la lluvia, ni quedar obstruida con la nieve ni el hielo tan abundante y fuerte en el Norte de América. Los palos para edificar las casas están colocados horizontalmente en círculos, y las puntas ó ramas que ecceden el diámetro de la pared son aserradas con los dientes, instrumentos fuertes é incorrodibles del castor. Todos los intersticios de estos palos estan rellenos de una argamasa hecha de guijos, limo, y otras materias recojidas de las orillas ó madre de los rios. El exterior de las casas no se concluye hasta que principia el tiempo frio; entonces hacen una mezcla para cubrirla, quedando tan endurecida con los hielos que es necesario un buen pico de hierro para deshacerla, teniendo la pared y bóveda de estas habitaciones el grosor enorme de dos á tres varas.

Las obras del castor no se reducen á la represa comun y casas privadas, pues tambien fabrican parajes de seguridad que les sirven de ciudadelas: estas son unas escavaciones grandes á las orillas de los rios debajo del nivel de las aguas, á donde se retiran nadando por el fondo cuando la villa es atacada por los hombres. Concluidas todas las obras, cortan en pedazos proporcionados las ramas mas jugosas de los árboles para su mantenimiento durante el invierno, y toda la provision es depositada en el almacen comun de cada rancho, tomando cada individuo su alimento ordinario sin fraude, avaricia ni desperdicio. Todos estos trabajos y faenas son hechos de noche, y con una actividad increíble, y si por algun accidente escasea la provision, recurren á las raices del *nuphar luteum* que crecen en el fondo de los lagos, y pueden hallarse en todo tiempo. Si en el curso de la obra sucede que algun castor degenerado se hace nocivo á la comunidad por pereza ó disposicion irritable, no solo es desterrado de la pacífica é industriosa república, mas tambien queda bajo excomunion, resolviendose cada individuo á no tener mas comunicacion con el anatematizado; y como el miserable proscripto no puede por sí solo procurarse las comodidades de la sociedad, ni hay hembra que se degrade á cohabitar con él, vive vagabundo por el campo, refugiado en un agujero, ó solitario en algun pantano. El lector no tendrá por exageracion este modo de espresarnos, cuando esté informado de que los cazadores encuentran frecuentemente á algunos de estos animales en tales circunstancias. ¿Qué otro motivo podrá hallarse para que uno ú otro individuo de la especie mas sociable viva en un estado tan abatido y repugnante á su instinto

natural? Nosotros no podemos concebirlo ni expresarlo de otra manera. El número de pequeñuelos en cada parto es de dos hasta cinco, y son tan juguetones como los gatillos. El capitán Franklin en su último viaje por tierra á las orillas del mar Artico refiere, que un Inglés establecido en la colonia de Hudson Bay, espíó un día cinco castorillos retozando en el agua, saltando sobre el tronco de un árbol, empujándose uno á otro, y haciendo otras mil morisquetas interesantes. Teniendo la escopeta en la mano, se acercó calladamente por entre las ramas, y al mismo tiempo de hacer la puntería, observó en sus juegos tanta semejanza á los cariños é inocentes diversiones de sus mismos hijos, que volvió la espalda sin querer dispararles.

El castor nada una distancia muy considerable debajo del agua, pero no puede continuar muchos minutos sin salir á respirar, y esta necesidad es la causa de su peligro. La caza de los castores se hace solo en invierno, cuando su piel es mas apreciable, y su carne de buen alimento; descubierto el parage donde habitan, cosa facil á veces, por la corta de árboles que han hecho, caminan por el hielo á la orilla del rio dando golpes hasta que el sonido hueco les indica que hay allí alguna escavacion de refugio, y entonces abren un agujero en el hielo tan grande como el cuerpo de un animal bien crecido. Hallados de este modo los subterráneos se emplean unos en demoler las casas, y luego que los castores sienten la invasion, parten aceleradamente al último lugar de su refugio, donde los otros cazadores están esperandolos en el agujero, por donde los van sacando, con la mano si están cerca, ó con un gancho agudo, si retirados, y luego los matan. Sobre sesenta mil pieles de castor se exportan anualmente de la factoria de Hudson; y es lástima que un animal tan apreciable y prolífico se vaya destruyendo tan apriesa hasta llegar quizas á su total exterminio; si los interesados en la compañía de peleteros tuvieran menos deseo de ganancia actual, los intereses de los que componen aquella junta serian mayores despues de algun tiempo. Ya han sido exterminados en los Estados Unidos hasta lo mas alto del rio Misouri; y lo mismo sucederá en la bahia de Hudson.

TITULOS DE SOBERANOS.

Los títulos de los monarcas son varios en diferentes países, y en la mayor parte de las naciones Europeas han variado con los tiempos. Los reyes de Inglaterra se llamaban tambien reyes de Francia; los reyes de Francia se proclamaban tambien reyes de Navarra; los soberanos de España se titulan, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Menorca, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano. Asi ha sucedido con otros soberanos. El titulo mas distintivo del rey de España es Ma-

gestad Catolica, de Portugal el de Fidelísima, Cristianísima el de Francia; el emperador Magestad Cesarea; y Defensor de la Fé el rey de Inglaterra. Todos los principes de Alemania son Altezas; y los estados de Holanda se llamaban Alteza Poderosa.

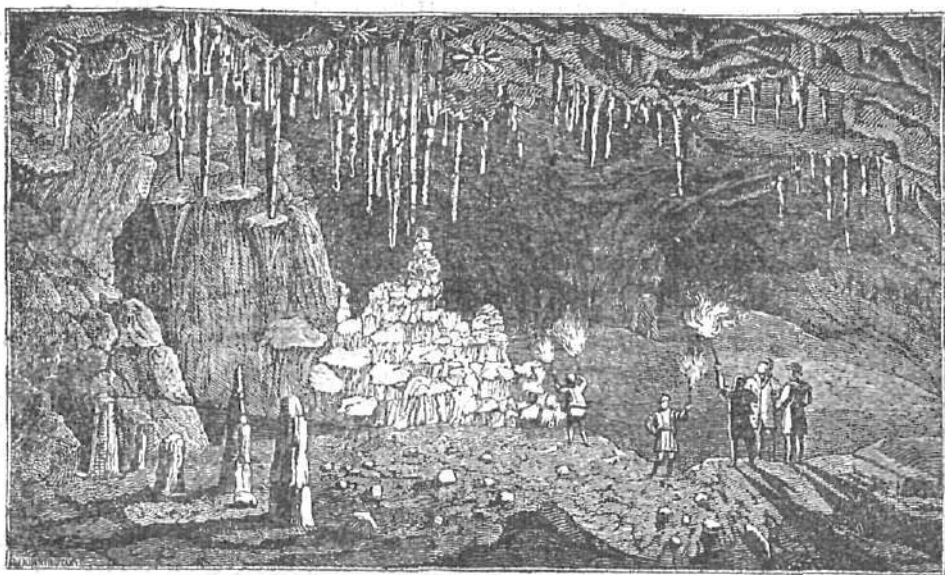
Estos títulos, aunque retumbantes, son sin embargo muy modestos cuando se comparan con los usados por los monarcas Orientales. El rey de Ava se llama "el Omnipotente hermano del Sol, y Rey de los veinte y cuatro parasoles," los cuales son llevados delante de él cuando sale en público. El rey de Monomotapa se llama "el Señor del Sol y de la Luna, el mágico maravilloso, el gran ladrón!" El emperador de Arracan asume los títulos siguientes: "El emperador de Arracan, el poseedor del elefante blanco, y de los dos zarcillos." El rey de Achan se intitula "Soberano del universo, cuya cuerpo es tan luminoso como el sol; á quien Dios crió tan perfecto como la luna en su plenitud; cuyos ojos brillan como la estrella polar; un rey tan espiritual como la redondez de una bola; el que cuando se levanta cubre con su sombra á todos sus vasallos; bajo cuyos pies se difunde un olor fragante," &c. El rey de Persia, despues de una larga enumeracion de los países que posee, se intitula tambien "el ramo de honor, el espejo de la virtud, y la rosa del deleite."

En un tratado de paz que hemos visto entre la Turquía y Francia, el Sultan asume los títulos siguientes: "Yo, quien por la gracia infinita del grande, justo y omnipotente Criador, y por los milagros innumerables del mayor de los profetas, soy emperador de emperadores poderosos, refugio de soberanos, distribuidor de coronas á los reyes de la tierra, siervo de las dos sacratísimas ciudades (Meca y Medina), gobernador de la santa ciudad de Jerusalem, Señor de Europa, Asia, Africa, &c. conquistadas por nuestra victoriosa espada, y nuestra terrible lanza, dueño de los dos mares, (el Blanco y el Negro) de Damasco; la fragrancia del Paraíso; señor de Bagdad, la silla de los califas, de las fortalezas de Belgrado, Agria, y una multitud de países, islas, estrechos, naciones, generaciones, y de tantos ejércitos victoriosos que reposan bajo la sombra de nuestra Sublime Puerta; Yo, quien soy la sombra de Dios sobre la tierra," &c.

EL MISIONERO Y EL INDIO TAPE.

ATRAVESANDO el rio Paraná un Misionero Jesuita con un Indio que le servia, la corriente inclinó tanto á un lado la canoa que el Indio cayó al agua. El pobre Tape, no sabiendo nadar, se hubiera ciertamente ahogado, á no haber tenido la fortuna de agarrarse de las ramas de un sauce muy grande que estaba caido en medio del rio, hasta que fueron á socorrerle. Luego que llegó á tierra le mandó el Padre misionero que diese gracias á Dios por el milagro manifiesto de haberle salvado la vida: "¿Gracias á Dios? replicó el Indio, no padre; gracias á las ramas del sauce, que la voluntad de Dios ya estaba conocida."

RELACION DE ALGUNAS GRUTAS Y CAVERNAS CURIOSAS.



GRUTA SINGULAR EN LA ISLA DE ANTIPAROS.

Pocos objetos se ven en la naturaleza que ecciten mas la curiosidad ó sorprendan la imaginacion á primera vista, que las grutas ó cavernas que en varias partes del mundo se hallan en las entrañas de las rocas. La novedad que ocupa la mente del que va á entrar en estos subterráneos estraños, la parcial ó total oscuridad que la vista encuentra á la entrada, el silencio espantoso que reina en aquellos lúgubres senos de la tierra, la debil luz que la pálida llama de la hacha embreada, llevada por el conductor, refleja de la roca ó se pierde en la dilatada cabidad, la ignorancia de la estension del lugar y la insuperable idea de poderse uno engolfar en peligros desconocidos, todo conspira á producir en la mente del curioso viajero un sentimiento de temor reverencial mezclado con una sensacion sublime de placer inesplicable. La naturaleza de estas impresiones, por fuertes y grandiosas que se sientan en el alma, eccede la espresion de la lengua y la descripcion de la pluma; sin embargo, las relaciones de los viajeros que han visitado las mas celebradas grutas y cavernas, no dejarán de ser interesantes á nuestros lectores, y para que estas noticias produzcan mas efecto, haremos de antemano algunas observaciones generales, con respecto á la formacion de estas escavaciones singulares, informacion que asistirá en mucho á su inteligencia.

Se hallan las grutas comunmente en las rocas compuestas de piedra calcárea, siendo esta sustancia mas facil de disolverse en agua, á cuya causa se atribuye la formacion de estas escavaciones naturales. Si se considera el largo curso de tiempo, en el que estas causas naturales van operando, aunque lentamente, no será difícil imaginar cómo un manantial, por pequeño que sea, puede en el espacio de muchos siglos causar una escavacion espaciosa,

fluyendo gota á gota por la imperceptible hendedura de un lecho calizo naturalmente blando.

La apariencia mas comun é interesante que presentan las grutas es la formacion de aquellas piedras transparentes llamadas *estalactitas*, palabra griega que significa destilacion de gota en gota. Cuando el agua filtra por los intersticios de alguna piedra calcárea disuelve las partes mas sutiles del mineral, y llegando á alguna abertura en el hueco de la roca, forma una gota cuya humedad, evaporada pronto por el aire, queda formada como una cuenta de vidrio; á esta gota sucede otra, la que congelada por la misma causa, añade una capa á la antecedente, y asi va creciendo progresivamente, y formando figuras caprichosas segun la situacion; si por los lados, proyecta en conos mas ó menos regulares, si por el techo, va descendiendo perpendicularmente, del mismo modo exactamente que se forman los cerriones con las gotas de agua helada que van cayendo de las canales; con la sola diferencia de que, siendo estos formados de agua pura, no tienen mas consistencia que la del hielo, mientras que las estalactitas, siendo formadas por la solucion de las partes calcáreas mas finas, son verdaderas petrificaciones. Cuando esta solucion calcárea es muy debil por la mucha cantidad de agua, no pudiendose congelar, cae al suelo de la caverna donde se va endureciendo y formando otras estalactitas creciendo hacia arriba, pero no tan regulares ni tan transparentes como las que cuelgan del techo; á estas conerecciones que se hallan en el suelo llaman los naturalistas *estalagmitas*. Sucede frecuentemente, que siguiendo este proceso sin interrupcion, las estalactitas que cuelgan de la bóveda, y las estalagmitas que se levantan del suelo llegan á juntarse, formando pilares naturales que al parecer sostienen el techo de la gruta, y las formas caprichosas que

asumen las estalactitas, y las columnas naturales que llegan á formarse, son las circunstancias que gratifican mas á los que ven por la primera vez alguna de estas grutas estalactíticas.

El color y apariencia de las incrustaciones que cubren el techo y paredes de estas grutas varían, por consiguiente, segun la naturaleza de la roca en que están situadas: cuando esta es *gipsosa*, ó de piedra espejuelo, las estalactitas tienen la apariencia de cristales mas brillantes, que las formadas de la roca calcárea; pero estas circunstancias son de mayor interés para el viajero que para el lector, no pudiéndose formar idea exacta de estas curiosidades de la naturaleza por medio de descripciones; sin embargo hemos escogido una vista de la gruta de Antiparos, la que, aunque no tan estupenda como la de Guacharo en la Nueva Andalucia, Mejico, es mas adaptada para representar la apariencia de estos subterráneos brillantes.

GRUTA DE ANTIPAROS.

La celebridad de Antiparos, pequeña isla del Archipiélago Griego, es debida enteramente á la espaciosa y hermosa gruta que se halla en ella. Aunque el conocimiento de esta famosa escavacion ha sido, sin duda, muy antiguo, hallandose inscripciones de varias personas célebres en la historia Griega, la noticia de su interior estuvo perdida por muchos siglos, hasta que Magni, viajero Italiano, entró en ella á mediados del siglo diez y siete. Tournefort y otros la visitaron despues, y dieron noticias de su estructura, renoviando las exageraciones fabulosas de esplendor y magnificencia que se habian propagado desde el tiempo de su descubrimiento.

Se entra por un arco bajo, como treinta pies de ancho, que se presenta al lado de un peñasco, donde atada una cuerda á uno de los pilares que están á la entrada, sirve al curioso viajero para descender á la gruta, y salir de ella. Varios descensos de mayor ó menor declivio ayudan á bajar hasta la mitad del camino, y el resto, estando muy resbaladizo por la humedad que trasuda la roca, requiere valerse de escaleras tendidas, ó irse descolgando lentamente. Al fondo de este pasaje hay una roca que parece cubrir la entrada, y dando una vuelta pequeña se entra en un vasto salon, cuya magnitud no se puede percibir por entre la debil luz de las hachas que llevan los conductores, hecha mas opaca con las copiosas y húmedas exhalaciones que llenan aquel espacio. La bóveda y las paredes están cubiertas de inmensas incrustaciones de la materia calcárea que forma las suspendidas estalactitas, las levantadas estalagmitas, ó las muchas columnas formadas por la union de estas dos petrificaciones. Formadas estas concreciones de una materia lentamente depositada, han asumido formas tan caprichosas que parecen juguetes de la naturaleza, mientras que la blanca brillantez del relumbrante espato, causada por la luz de las hachas, parece justificar la exagerada descripcion de techo de diamantes, paredes de rubíes, y columnas de cristal puro. En algunos parages se ven estas concreciones colgando en figura de cortina, de gran traspas-

rencia cuando median entre la luz y el espectador. La variedad de hendeduras en la roca, dando direccion á las formas de todas estas deposiciones que trasudan del mineral, las hacen corresponder en forma á aquellas; si la hendedura es redonda produce un cono; y si larga y angosta producirá un velo ó lámina delgada de cristal.

En medio del gran salon hay una estalagmita notablemente grande y hermosa, de mas de veinte pies en diámetro, y veinte y cuatro de alto, llamada el Altar, desde que el Marques de Nointel, Embajador de Luis XIV en Turquía, hizo celebrar en esta gruta una misa solemne en 1673. Mas de quinientas personas asistieron á esta ceremonia, y durante toda la festividad, que duró tres dias, estuvo el lugar alumbrado con 100 hachones de cera, y 400 lámparas; evento extraordinario que aquel Caballero hizo recordar en una inscripcion hecha en la basa del altar. Facil será á nuestros lectores imaginar, que la vista de un templo natural, y tan grandioso en la ocasion, eccitaria en los circunstantes sentimientos muy sublimes de devocion al Autor de la naturaleza.

El largor de la gruta de Antiparos, desde la entrada hasta la parte mas remota visitada hasta ahora, es cerca de 400 varas Castellanas; la anchura del salon es mas de 100 varas, y el suelo mas bajo de la gruta está como 90 varas de profundidad desde el terreno donde está la primera entrada. Toda la estension de este singular subterráneo no está averiguada, habiendo todavia muchos recesos por explorar.

Segun el plan de informacion general que nos hemos propuesto dar en el Instructor, no es posible mencionar las grutas abundantes en estalactitas que se hallan en casi todos los paises del globo; por lo que la noticia, aunque superficial, que hemos dado de la de Antiparos servirá para entender la naturaleza de otras de la misma especie; y ahora mencionaremos una caverna ó cueva famosa de basalto que hay en Escocia, para la inteligencia de las otras de la misma especie.

CUEVA DE FINGAL EN ESCOCIA.

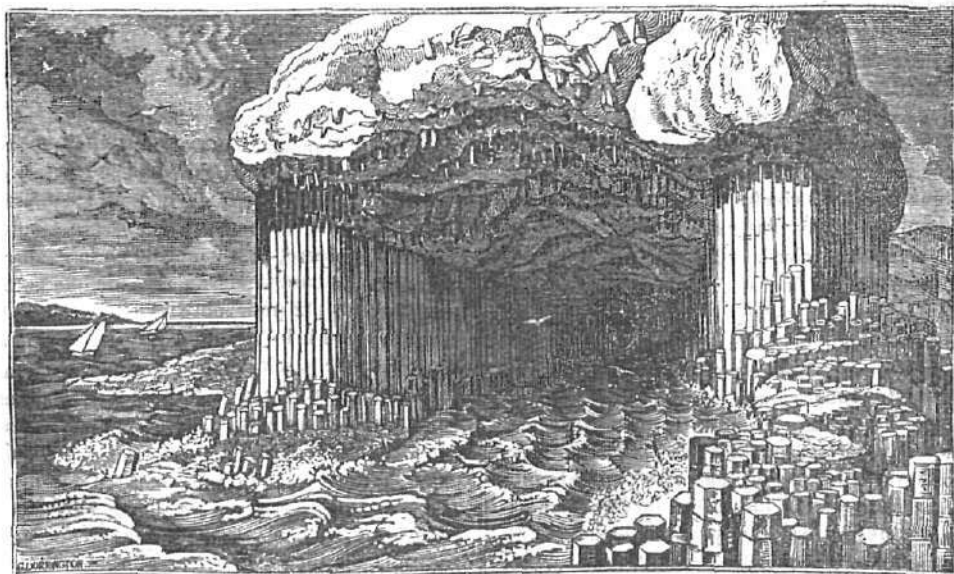
En una de las pequeñas islas que hay al occidente de Escocia, llamada Staffa, está la cueva de Fingal, muy celebrada por su apariencia hermosa y singular. Las ásperas rocas de que está cubierta esta isla, se componen de una especie de marmol negro parecido al hierro, bien conocido en la geologia por el nombre de basalto. Esta roca de que hablamos, tendrá como 112 pies sobre el punto mas alto de la marea, y al lado meridional, donde está la cueva, las columnas de basalto tienen dos pies de diámetro. Estas columnas rara vez están derechas, y sin embargo, mirado el conjunto de ellas en masa, presentan á la vista una apariencia de regularidad arquitectónica, la cual, aunque exagerada en los diseños y grabados, sorprende estremamente al espectador y confirma el carácter peculiar que distingue á esta famosa curiosidad.

A la estremidad oriental de una roca de estas columnas descubre el viajero la entrada de la cueva,

cuyos lados están compuestos de estos pilares basálticos, soportando un arco irregular, y estendiéndose bajo la superficie de la isla á la profundidad de 250 pies Castellanos; el ancho á la entrada tiene 44 pies, y la altura de las columnas á la izquierda es de 37 pies, mientras que las otras á la derecha no son mas de 4 diez y nueve pies, á causa de una calzada formada de porciones de las columnas que por aquel lado corren adentro de la mar, lo que disminuye la altura de los pilares que sostienen el arco por aquel lado. La altura de la bóveda disminuye á proporcion que se va estendiendo al interior; á la boca tiene setenta y dos pies de alto desde la superficie del agua, y va disminuyendo hasta cuarenta y ocho. El efecto que presenta á la vista la bóveda es tan vario como singular; en unos parajes se compone de partes de columnas basálticas, semejante á un pavimento de marmol negro, y en otras no se descubre mas de la superficie áspera de la roca desnuda; mientras que en otras partes hay estalactitas mezcladas con las columnas, añadiendo con sus colores al efecto pintoresco que causa la luz reflectada de la superficie del agua que llena la cueva hasta el fondo, en menos que diez pies á bajamar. En este estado se puede llegar en un bote hasta el fondo, si el tiempo esta bonancible; pero en tiempo borrascoso, cuando agitadas las olas con la furia peculiar de las altas latitudes, entran en la cueva estrellandose contra las murallas basálticas, el ruido de las aguas embravecidas, aumentado por el horrendo eco de la bóveda, presentan á los sentidos una escena de grandeza tan terrible que no hay expresiones para describirla. El lado de las columnas mas cortas que forman la calzada mencionada antes, continua por la cueva formando una senda irregular, y á veces interrumpida, y por la que una persona intrépida puede caminar á pie hasta la estremidad; pero si en tiempo sereno y á bajamar es peligroso, en altamar ó tiempo tempestuoso es absolutamente imposible.

En los países abundantes en volcanes se hallan algunas cavernas por cuyas hendeduras salen gases y vapores mortíferos. La mas celebrada de todas estas es la GRUTA DEL PERRO, junto á Pozzuoli, cuatro leguas de Napoles. Esta cueva es pequeña, no teniendo mas de doce pies de largo, seis de ancho, y ocho de alto; se levanta constantemente del suelo una especie de aire mortífero, conocido entre los químicos por el nombre de gas ácido carbónico, estremamente fatal para la vida. Siendo este gas mas pesado que el aire comun atmosférico, queda estendido sobre el suelo como una capa de humo trasparente de dos ó tres pies de grueso, por lo que un hombre ó animal con la boca cuatro ó cinco pies de alto, no recibe daño alguno porque respira el aire comun que está sobre el gas deletéreo; pero cuando un perro ú otro animal pequeño entra allí, y aspira aquel flúido pernicioso, queda insensible, tanto que si no se saca afuera inmediatamente, morirá. Las agonias que padece el animal son grandes, toda su naturaleza se estremece, y si sacado en tiempo se recobra, queda en un estado de lasitud que apenas puede mantenerse. Algunos que viven junto á esta gruta mantienen perros para hacer estos crueles experimentos, á fin de gratificar la curiosidad de aquellos viajeros que tienen mas dinero que humanidad, ó que dotados de poco entendimiento, no pueden comprender sino lo que perciben por los sentidos materiales. De esta práctica de atormentar perros proviene el nombre que los Italianos han dado á esta cueva "GROTTA DEL CANE."

LA GRUTA DE LAS SERPIENTES es otra cueva pequeña que se halla dos leguas distante de Braccano en Italia, cuya singularidad consiste en los fuertes silvidos que hace el aire que se escapa por una gran multitud de aberturas que hay en la roca; lo que en tiempos de grande ignorancia produjo el error grosero de que todos los intersticios de la gruta eran moradas de serpientes.



CUEVA DE FINGAL, EN LA ISLA DE STAFFA, ESCOCIA.

BODAS ENTRE LOS GRIEGOS.

Un viajero moderno describe las ceremonias de un casamiento que presencié en Boudja, pequeña villa cerca de Smirna. La ceremonia en la iglesia, dice, es extremadamente larga, y los cantos que los sacerdotes griegos hacen en la ocasion es una música bastante desagradable. El novio así como la novia llevaban guirnaldas de flores muy lindas sobre la cabeza, cambiandolas muchas veces durante la ceremonia. Ambos tenían también anillos nupciales los que también cambiaban frecuentemente.

La compañía, compuesta de casi todos los Griegos del lugar, caminó en procesion, precedida de un coro de música vocal é instrumental, á casa del novio, casi en el mismo orden que vemos en las esculturas de los Griegos antiguos. Llegados á casa, la novia tomó su asiento en un sofa, manteniéndose sentada, con los ojos al suelo, é inmóvil como una estatua, como si no tuviera parte en la fiesta. Su vestido era clásico, con un velo de gasa rosada sobre la guirnalda colgando graciosamente por los lados hasta la cintura, y dejando descubierta su linda cara. Además del velo y guirnalda, tenía una madeja de brocadillo de oro cortado en tiritas, suspendido al cabello, y cuyas puntas divididas colgaban á los dos lados del cuello, y este era el distintivo esponsalicio.

Colocada la novia en el sofá con las piernas cruzadas á la turca, comenzó la danza sucediendo una cuadrilla á otra hasta la noche. Todos los que bailaban, así hombres como mugeres, se acercaban á la novia echándole una moneda de oro á plata sobre el regazo, y ella las iba poniendo en una cajita de plata, siendo muy notable que ni una sola vez alzó la vista ni abrió los labios. Cuando los músicos daban señas de estar cansados, alguno de los convidados sacaba una moneda, como una peseta, la ponía en la boca, y luego la pegaba á la frente del músico principal, mientras otro con la botella en la mano les daba vasos de vino, con lo que cobraban vigor para continuar tocando y cantando las tonadillas mas favoritas del país. Estas fiestas duran tres dias con sus noches, y en todo este largo tiempo, la novia que era joven, hermosa y naturalmente viva, se mantuvo como una estatua en su nicho, sin movimiento ni demostracion alguna de aprobacion ni de incomodidad; tal es la fuerza de la delicadeza, decoro estúpido, y sumision ciega á las costumbres del país, derivadas principalmente de los Turcos.

A la tarde, como una hora despues de haber encendido las velas, fue servida la comida, siendo uno de los platos una especie de mazamorra hecha de granos de trigo entero, maiz, manteca, &c. usada en las bodas de los Griegos así como de los Turcos. Las mugeres se retiraron al cuarto de arriba, donde todas se sentaron sobre una alfombra que cubria todo el suelo al estilo oriental, y allí participaron del banquete nupcial, pero sin tomar vino alguno; mientras que los hombres en la sala de abajo se regalaban bebiendo libremente con repetidos brindis á la salud de los desposados, y con el ruego acostumbrado de que ninguna desgracia

viniera á interrumpir la feliz consumacion del matrimonio.

Concluido el banquete, se alzaron las alfombras, y principió de nuevo la danza, haciendo algunos intervalos para el canto. Durante la fiesta vino el Aghá, que así llaman al corregidor de la villa, acompañado con dos soldados de su guardia, y sentado sobre un banquillo bajo, en un rincon del cuarto, pasó dos horas fumando su pipa en profundo silencio, que solo fue interrumpido con pedir tabaco ó fuego para mantener viva su larga pipa; mientras que sus dos soldados continuaron junto á la puerta con las bocas abiertas como maravillados al ver la libertad y desenvoltura de las mugeres Griegas, y aparentemente divertidos con aquella alegre escena.

Aunque los desposados eran plebeyos, y los convidados gente baja, como barqueros, pescadores, arrieros y tenderos con sus mugeres, hijas ó queridas, habia muchos jóvenes de familias Griegas muy respetables, siendo tan grande la pasion por la danza entre todas las clases de aquella nacion, que los nobles no se desdennan de divertirse en casa de los mas pobres paisanos. Es muy comun ver en estas fiestas de Griegos, particularmente en las villas á los dos lados del Bósforo, tanta hermosura, gracia y elegancia de modales entre los pobres, en cuartos pequeños y alumbrados con cuatro velas, como en los salones espléndidos, iluminados con brillantes arañas, y adornados con ricos muebles en nuestras ciudades capitales, para hacer ostentacion de bailes costosos.

Este casamiento, como casi todos los demas entre Griegos, fue celebrado en Domingo. La fiesta continuó todo el Lunes y el Martes, paseando el novio y sus amigos, hombres y mugeres, en procesion por la villa con música y danza; pero no es permitido á la novia salir de casa hasta el Domingo siguiente.

LAS RUINAS DE ITALICA.

CANCION.

Estos, Fabio, ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, místico collado,
Fueron un tiempo Itálica famosa.
Aquí de Cipion la vencedora
Colonia fue: por tierra derribado
Yace el temido honor de la espantosa
Muralla, y lastimosa
Reliquia es solamente:
De su invencible gente
Solo quedan memorias funerales,
Donde erraron ya sombras de alto ejemplo.
Este llano fue plaza, allí fue templo;
De todo apenas quedan las señales.
Del gimnasio y las termas regaladas
Leves vuelan cenizas desdichadas.
Las torres que desprecio al aire fueron
A su gran pesadumbre se rindieron.

Este despedazado anfiteatro,
Impio honor de los Dioses, cuya afrenta

Publica el amarillo jaramago,
Ya reducido á trágico teatro
O fábula del tiempo, representa
Quánta fue su grandeza y es su estrago.
¿ Como en el cerco vago
De su desierta arena
El gran pueblo no suena ?
¿ Donde, pues fieras hay, está el desnudo
Luchador ? Donde está el atleta fuerte ?
Todo desapareció : cambió la suerte
Voces alegres en silencio mudo :
Mas aun el tiempo da en estos despojos
Espectaculos fieros á los ojos :
Y miran tan confusos lo presente
Que voces de dolor el alma siente.

Aquí nació aquel rayo de la guerra,
Gran padre de la patria, honor de España,
Pio, felice, triunfador Trajano,
Ante quien muda se postró la tierra
Que ve del sol la cuna, y la que baña
El mar tambien vencido Gaditano.

Aquí de Elio Adriano,
De Teodosio divino,
De Silio peregrino
Rodaron de marfil y oro las cunas.
Aquí ya de laurel, ya de jazmines
Coronados los vieron los jardines,
Que ahora son zarzales y lagunas.
La casa para el Cesar fabricada
Ay ! yace de largartos vil morada.
Casas, jardines, Césares murieron,
Y aun las piedras que de ellos se escribieron.

Fabio, si tu no lloras, pon atenta
La vista en luengas calles destruidas,
Mira mármoles y arcos destrozados
Mira estatuas soberbias, que violenta
Nemesis derribó, yacer tendidas,
Y ya en alto silencio sepultados
Sus dueños celebrados.
Así á Troya figuro,
Así á su antiguo muro,
Y á tí, Roma, á quien queda el nombre apenas,
¡ O patria de los Dioses y los Reyes !
Y á tí á quien no valieron justas leyes,
Fábrica de Minerva, sabia Atenas :
Emulacion ayer de las edades,
Hoy cenizas, hoy vastas soledades,
Que no os respetó el hado, no la muerte,
Ay ! ni por sabia á tí, ni á tí por fuerte.

¿ Mas para qué la mente se derrama
En buscar al dolor nuevo argumento ?
Basta ejemplo menor, basta el presente,
Que aun se ve el humo aquí, aun se ve la llama,
Aun se oyen llantos hoy, hoy ronco acento,
Tal genio, ó religion fuerza la mente
De la vecina gente,
Que refiere admirada,
Que en la noche callada
Una voz triste se oye que llorando,
Cayó Itálica, dice : y lastimosa,
Eco reclama, Itálica en la hojosa
Selva que se le opone resonando,
Itálica, renuevan el gemido
Mil sombras nobles de su gran ruina,

Tanto aun la plebe á sentimiento inclina.

Esta corta piedad que agradecido
Huesped á tus sagrados manes debo,
Los dó y consagro, Itálica famosa :
Tú (si lloroso don han admitido
Las ingratas cenizas de que llevo
Dulce noticia asaz, si lastimosa)
Permiteme piadosa
Usura á tierno llanto
Que vea el cuerpo santo
De Geroncio tu martir y prelado :
Muestra de su sepulcro algunas señas,
Y cavaré con lagrimas las peñas
Que ocultan su sarcófago sagrado :
Pero mal pido el único consuelo
De todo el bien que airado quitó el cielo.
Goza en las tuyas sus reliquias bellas
Para envidia del mundo y las estrellas.

RIOJA

NO TODOS LOS SABIOS SON BUENOS CRITICOS.

CUANDO un escritor está satisfecho de su obra, no necesita someterla al juicio de otros, y si lo hace, no debe someterse ciegamente á su opinion. El ejemplo siguiente comprobará la justicia de esta observacion. Bernardino de Saint Pierre, el celebrado autor de los Estudios de la Naturaleza, compuso la linda Novela de Pablo y Virginia; y siendo la costumbre de aquel tiempo leer las producciones, poco voluminosas, delante de algunos literatos, fue una tarde á casa del celebrado ministro Necker, y leyó su composicion delante de Buffon, Tomas, Galiani y otros genios distinguidos, y tuvo la mortificacion de observar la indiferencia con que aquellos escritores eminentes oyeron las bellezas naturales con que él creia haber adornado á sus inocentes héroes. Luego que se retiró á su casa, arrojó el manuscrito al suelo con intencion de echarle al fuego, como cosa reprobada. A la mañana siguiente fue á verle su amigo M. Vernet, pintor de mucha reputacion; y Saint Pierre le comunicó lo sensible que le era su desacierto en aquella novela, que ya estaba resuelto á destruir. Vernet se opuso á ello, y aunque no habia leído el manuscrito, le rogó encarecidamente le publicase sin atender al parecer de otros. En efecto Pablo con su Virginia salió á luz, y fue tan extraordinario el suceso, que el producto derivado de la venta dió medios abundantes al Autor para salir de algunas dificultades en que se hallaba, y vivir algunos años con decente conveniencia. Un amigo sincero, sin leer la composicion, salvó una de las mas lindas obritas de su género, remedió las necesidades del Autor, y lo que era mas apreciable á un hombre de letras, convirtió el disgusto ocasionado por la desaprobacion aparente de aquellos sabios, en elogios dados con profusion por otros escritores no menos distinguidos que los que se hallaron en casa de Necker, á la primera lectura de Pablo y Virginia.



CARTONES DE RAFAEL. No. III.

EL SACRIFICIO EN LISTRA.

El lisiado que San Pablo curó en Listra no había podido nunca mantenerse en pie, siendo cojo de nacimiento. Su conversión, según el testo sagrado, precedió á su cura milagrosa, refiriéndose que este cojo había estado oyendo predicar á Pablo, y que conociendo el Apostol la fé del tullido en sus ojos y semblante, le dijo en alta voz á presencia de todo el pueblo: "Levántate derecho sobre tus pies; y el cojo se levantó sobre sus pies y comenzó á andar." Esta evidencia tan manifiesta de un poder sobrenatural llenó de admiración á los espectadores, quienes no pudiendo dudar del milagro, prorrumperon en gritos de entusiasmo, "Que los dioses habían descendido á la tierra en forma de hombres." Esta admiración de los Listranos, no era, sin embargo, prueba de su conversión, ni convencimiento de las verdades evangélicas que les había predicado el Apostol, pues atribuyeron el milagro al poder sobrenatural de sus dioses fabulosos; y en vez de mirar á Pablo y Bernabé como enviados del Señor para dar testimonio de la ley de gracia establecida por la resurrección de Cristo, creyeron que los dos Apostoles eran Jupiter y Mercurio, descendidos del cielo, por capricho, para divertirse un rato entre los mortales. Los sacerdotes paganos se retiraron para consultar, qué honores se habían de hacer á estas dos divinidades, y la resolución fue hacerles un solemne sacrificio; inmediatamente procuraron bueyes y carneros, hicieron guirnaldas, y caminaron en regocijo á hacer el holocausto según las ceremonias gentílicas. Cuando los Apostoles fueron informados de lo que pasaba en la calle, salieron corriendo hacia aquella gente ilusa, dándoles voces para que se detuvieran; y poniéndose en medio de ellos, dijeron: "Varones, nosotros somos hombres mortales como vosotros: os predicamos un Dios soberano, Señor del cielo y de la tierra, á quien solo se deben hacer sacrificios;" y no cesaron hasta hacerles desistir de su intento. Este es el asunto del presente Cartón.

Rafael, cuya imaginación, aunque regulada por los preceptos del arte y una exactitud juiciosa, tenía una inclinación irresistible á lo pintoresco, se aprovechó del momento en que el sacrificador iba á dar el golpe á la víctima, para la composición de este hermosísimo cuadro. La humildad de los Apostoles está representada aquí en contraste con la vanidad de los Flámines, en su devoción solemne, y el ritual pomposo de la superstición gentílica. Los ministros inferiores ocupados en el acto del sacrificio, la primera víctima con la cerviz doblada sobre la que el hacha está á punto de caer, el carnero conducido hacia el lugar del holocausto, y los dos hermosos muchachos que offician en el altar, presentan, en tan grande variación de carácter, acción y costumbre, una combinación tan rica de materiales, que en manos de otro artista quizás hubiera producido una confusión que hubiese destruido el efecto; sin embargo, la unidad del asunto está completamente preservada en este Cartón. Pablo y Bernabé están particularmente distinguidos por la nobleza de as-

pecto y espresión, llamando la primera atención del espectador, puestos en un lugar preeminente, y á una distancia considerable de la entusiasmada turba que venía acercándose, siendo el objeto primario de Rafael, en todas sus obras, la mas clara manifestación de la narración en que está fundado el asunto, apartándose algunas veces del hecho literal, para conseguir mejor el objeto de la explicación, pero sin perder de vista las circunstancias principales de la narración.

Los Apóstoles, según el testo, corrieron hacia la multitud; Rafael, sin embargo, los representa quietos y protestando contra aquella impia ceremonia de los gentiles; pero al mismo tiempo representa á un discípulo de los muchos que les acompañaban, no solo en el acto de correr, mas llegando á detener el brazo del sacrificador levantado ya para descargar el golpe; y la enérgica fuerza pintada en el semblante de los ministros inferiores está en contraste con el aire solemne y sereno de los sacerdotes principales, balanceando así la acción y reposo de todas las figuras. El asunto principal de la narración es el milagro, y por esto ha puesto Rafael al lado derecho del cuadro al cojo que ha sido curado; su figura representa á un hombre corpulento, con piernas musculares y simétricas, espresando en su actitud que él es aquel tullido que no había podido en su vida mantenerse en pie, con las muletas arrojadas al suelo como inútiles, caminando hacia los Apostoles con los brazos estendidos espresivos de su gratitud; y un anciano, al parecer persona de rango, le levanta la túnica mostrando la pierna recientemente vivificada, y la verdad incontestable del milagro.

Los que han escrito sobre este Cartón, dicen que San Pablo está representado en el acto de rasgar sus vestiduras, lleno de horror al ver aquel iluso pueblo que iba á hacer el rito sacrilego; mas nosotros somos de opinión que Rafael no intentó tal cosa, considerándola como incompatible con la dignidad apostólica, y que solo intentó espresar una emoción fuerte de desaprobación al esclamar "Nosotros somos también hombres mortales;" mientras que Bernabé, con las manos cruzadas, está dando gracias á Dios por la manifestación de su poder, en confirmar con aquel milagro la verdad del evangelio que han sido mandados promulgar entre los gentiles.

Nada hay en este Cartón que llame la atención mas fuertemente que la hermosura de los dos muchachos que offician al altar, uno tocando unas flautillas á imitación de las usadas antiguamente, y al parecer semejante á un caramillo pastoril doble, y el otro llevando en la mano una caja de incienso; absortas las dos almas inocentes en sus respectivas ocupaciones, no parecen pensar ni en el milagro, ni en los autores de él, sino solo en la parte que toman en aquella fiesta. Esto no es extraño al que sabe que Rafael ha sido el pintor mas distinguido en delinear la inocencia infantil.

Todas las cosas tienen su medio, hasta la virtud misma tiene sus límites, y cuando eccede de estos cesa de ser virtud.

II. AGRICULTURA.

De los abonos de las tierras.

El mejor abono y cultivo de las tierras gruesas y pesadas, que por lo regular son de color negruzco y esponjosas, consiste en voltearlas en el rigor del verano dos veces cada mes, de manera que vengan á voltearse seis ó siete veces, desmenuzando los terrones, para que el polvo se caliente mucho y sutilice, pues el calor le quita alguna pesadez y la demasiada crasitud. Las tierras delgadas necesitan tambien voltearlas dos veces en el rigor del calor para que el sol la tueste algo, y no demasíadamente, porque en este caso la convertiría en un arenal productivo solo de plantas débiles. Así pues, la tierra delgada no sufre mas de una cava, ó dos veces arada lijamente, y luego se estercola muy bien con cualquier estiércol, pues en él consiste su mejoramiento. Esta tierra delgada y bien estercolada es muy propia para viñas, pues se crían en ella con mucha lozanía, de sarmientos gordos, de graudes raíces, y de uva jugosa de buen vino. La tierra delgada se mejora mucho, quemando en ella hojas y ramas de *sebesten* con su fruto, y de calabazas, mezclando la ceniza de todo esto con boñiga. Otro abono para estas tierras delgadas es sembrarlas de legumbres y otras plantas cuyas raíces no penetran mucho en el suelo, como el mastuerzo, y otras semejantes.

La tierra areniza, de cualquier color que sea, es siempre muelle por la esponjosidad que le da la arena, y así en ella nace toda planta; si bien de raíces pequeñas, delgadas y débiles. Es muy conveniente para muchas especies de vides. Su abono para prepararla á la sembradura es, voltearla y mezclarle una buena porción de estiércol de caballería, incorporado con otra tanta paja de cebada, trigo ó hortalizas secas, con lo cual se dispondrá en el otoño.

La tierra dura es de varias especies: una tira á blanca, y se llama yesera; otra menos blanca que es propiamente la dura, en la cual no prevalece absolutamente planta alguna, porque se sofocan en ella los granos de las legumbres. Hay otra tierra dura que tira un poco á blanca y es polvorosa, á la cual llamamos menos fuerte. Esta tierra dura es particularmente buena para trigo, mijo, panizo, garbanzos, lentejas, y para árboles grandes, como el nogal, el avellano, el olivo y semejantes. El mejor abono que puede darse á esta tierra es quitarle la dureza volteandola mucho con el arado á principios de Noviembre, y desmoronando sus terrones muy bien con todo cuidado y diligencia hasta reducirlos á polvo. En ella introducirán los labradores bueyes y ovejas para que la estercojen.

La tierra montesina es aquella cuyo suelo y polvo media entre la dureza de la piedra y lo suelto ó suave de la tierra. El único modo de beneficiar esta tierra es labrarla en tiempo de calor con grandes y pesadas espichas, volteando la parte que sea menester, y cuidando de desmenuzarla con mazos, porque si no es por medio de esta labor, no hay que esperar en ella producto alguno. La tierra bermeja necesita muy poco abono, y se labrará á mediados

de otoño con reja pequeña, cuya labor no es necesario sea profunda. La tierra cenicienta es muy buena para arroz, y tambien se dá bien el trigo, cebada y guisantes, pero no sirve para garbanzos ni lentejas, frisoles ni habichuelas. La tierra salobre, llamada tambien salada por tener una capa muy tenue de sal, se remedia arandola á principios de Noviembre, y esparciendo sobre ella paja de las cañas de habas secas, y á falta de esta, paja de trigo, ó brozas de zarzas desmenuzadas, ó hojas de malvasisco molidas y secas, ó lo que será mejor una mezcla de todas estas pajas; y luego se riega muy bien. No se siembra cosa alguna en el primer año; en el otoño siguiente se estercola con mezcla de estiércol de caballo, y luego se siembra de cebada, habas, lentejas ó garbanzos. Algunos son de dictamen que el mejor abono para estas tierras son los pámpanos y sarmientos, las hojas y ramas de todo árbol aceitoso, como el olivo, nogal, almendro, &c.

El estiércol hace á la tierra buena, mejor, y á la mala hace buena. No se ha de estercolar la tierra de un golpe, ó de una vez, siendo mejor hacer esto poco á poco y en diferentes veces. El que estercolare las plantas no echará el estiércol junto á las raíces, mas cubrirá primero el pie de la planta con tierra, pondrá luego el estiércol, dejando este cubierto de tierra, porque de otro modo el estiércol quema las plantas.

El mejor estiércol es el de todas las aves, excepto el de gansos y demas acuáticos; y el mejor estiércol de las aves es la palomina por su calor. Después del estiércol de aves el excremento humano es el mejor. El estiércol de asnos es el tercero en calidad; á este se sigue el estiércol de cabras; después el de ovejas, y luego el de bueyes. El mas endeble y vil de todos es el de caballo y mulo, pero es muy bueno mezclado con otras especies. Los labradores no deben hacer uso del estiércol de un año, porque produce insectos; el estiércol de tres ó cuatro años es el mejor, porque pasando tiempo por él pierde toda la aspereza que tenia. El estiércol añejo conviene principalmente á las hortalizas. Estando observado que la palomina influye mucho en la fruta, se deberá estercolar á los árboles con ella, y así florecerán bien las ramas. La tierra blanda requiere estiércol de ovejas y cabras; y para la tierra blanca es preferible la boñiga, porque siendo este un abono dulce y grueso, da robustez á esta tierra que por naturaleza es endeble.

Las pajas son tambien abonos para la tierra; la mejor es la paja de habas, después la de cebada y trigo, de calabazas, zarzas, malvas, rosales, malvasiscos, hojas de nabos, zanahorias y lechugas. A los abonos de estercoles y pajas siguen las cenizas; pues de todo aquello, cuya paja se toma para estercolo, quemado después de seco se recoge ceniza útil para beneficiar las plantas, y abonar las tierras. Y así se aplica la ceniza de todo árbol para beneficiar á aquellos de cuya especie fuere. Lo mismo se dice de la vid, la palma, las legumbres, las hortalizas, y en suma toda planta pequeña ó grande, á las cuales aprovecha y da robustez. Lo mismo se debe entender de la ceniza de los huesos de las frutas quemados.

El mejor modo de preparar el excremento humano antes de aplicarle, es, secarle su primera humedad hasta que quede perfectamente enjuto y negro; ponerle luego en zanja profundas, donde rociado dos veces con agua dulce, se revolverá mucho hasta que quede bien incorporado. Despues de bien seco se le mezclará ceniza de sarmientos, si se destinare para vides, ó la ceniza de aquel arbol ó planta que se quisiere beneficiar con él. Este es el mejor de todos los abonos. Si el mal olor ofendiere al labrador, mézclele polvo de tierra bermeja caliente revuelta con estiércol de aves, lo cual bien incorporado le quita el mal olor, despues de secarse por algun tiempo.

El que quisiere hacer estiercoles provechosos, haga unas zanjas profundas á manera de acequias, cuanto mas anchas y profundas tanto mejor, y echando en ellas cualquier estiércol que sea, el mejor siendo el compuesto de muchos, se revolverá el todo muy bien, agregandole algunas hojas de berza marina y pámpanos, y asi mismo limo negro y húmedo de algun rio ó pozo, y revuelto todo con un palo largo hasta quedar bien incorporado, rocíe sobre ello algunas heces de vino y orina humana, lo cual es el mejor estiércol especialmente para vides; y despues revuélvalo bien de tres en tres dias, hasta que exhale un olor fétido, y cuando estuviere negro, agréguete ceniza de vides y pámpanos, y vuélvalo á revolver de tres en tres dias, hasta que llegando á oler muy mal, y ennegrecerse mucho, se estenderá por la tierra para que todo se seque expuesto al aire, lo cual verificado, ya llegó al término de su perfeccion.

El estiércol para los frutales se hace de la misma ceniza de ellos, como se ha dicho, mezclandola con el barro negro que hubiere debajo, y añadiendo el estiércol de paloma, lo cual se incorpora con un palo largo, ó pala de madera, hasta quedar bien mezclado. Y para que se pudra bien en la zanja, se le añadirá excremento humano y orina, agregando tallos y hojas de rábanos, lo cual hace podrirse presto. Despues de podrido se estiende para secarlo; y quitada la humedad se cubren con él los pies de los árboles.

El estiércol para los árboles de fruta cálida, como la higuera, el almendro, el nogal, y otros semejantes, se compone de boñiga, paja de rastrojos y yerba seca, todo lo cual junto, se deja bien esparcido en los corrales donde se recoje el ganado vacuno para que se orinen y ensucien, y pisandolo, lo desmenuzen de tal forma que quede incorporado con la boñiga; y cuando estuviere bien ennegrecido, se sacará para que se seque.

El principal asunto sobre los estiércoles es no usarlos de manera alguna hasta que tengan tres ó cuatro años, pero que no pase de cinco, porque entonces es bueno para nada. El estiércol de siete años es mero polvo. Otra atencion esencial es el podrirlos en las zanjas como hemos descrito; y las cosas que tienen lugar de fermento para podrir los mismos, es el estiércol de golondrina, la orina y sangre humana, causando estas cosas igual efecto en los estiércoles que la levadura en la masa.

(Se continuará.)

PERDIDA DE PESO EN EL CONDIMENTO DE LA CARNE.

Es cosa bien sabida que de cualquier modo que se condimente la carne, hay una considerable disminucion de su peso; y siendo este un asunto no solo curioso mas tambien util en la economia doméstica, daremos aqui el resultado de una serie de experimentos hechos con cuidado en un grande establecimiento público, con el objeto de averiguar, qué utilidad práctica podria sacarse de su conocimiento.

28 pedazos de carne de vaca, 280 libras de peso, perdieron en el hervido 73 libras y 14 onzas. De lo que resulta, que la carne de vaca hervida pierde una cuarta parte de su peso.

9 pedazos de vaca, 90 libras de peso, cocidos en un horno, perdieron 27 libras; haciendo 30 libras de pérdida en el quintal.

19 pedazos de vaca, 190 libras de peso, asados al fuego, perdieron 61 libras y 2 onzas; haciendo como 32 libras de pérdida en el quintal.

27 piernas de carnero, 260 libras de peso, perdieron en el hervido 55 libras y 8 onzas; haciendo la pérdida 21 libras y 5 onzas en el quintal.

35 brazuelos de carnero, 350 libras de peso, asados al fuego, perdieron 109 libras y 10 onzas; haciendo la pérdida de 31 libras y 5 onzas en el quintal.

16 lomos de carnero, 141 libras de peso, asados al fuego, perdieron 49 libras y 14 onzas; haciendo la pérdida de 35 libras y media en el quintal.

10 pezcuezos de carnero, 100 libras de peso, asadas al fuego, perdieron 32 libras y 6 onzas.

Dos conclusiones prácticas pueden deducirse de las observaciones antecedentes. 1. Que es mas provechoso, con respecto á la economia, el hervir la carne que el asarla. 2. De cualquier modo que se condimente la carne, ya sea hervida, ya asada, pierde de una quinta á una tercera parte de su peso total.

ALIMENTO COMPARATIVO EN VARIAS SUSTANCIAS.

Los Señores Percy y Vauquelin, miembros del Instituto en Paris, presentaron al Ministro del Interior, el resultado de sus experimentos para averiguar las propiedades nutritivas de los alimentos mas usuales en Francia. La tabla siguiente está sacada de la dicha relacion.

Alimento comparativo en 100 libras de peso.

Las lentejas, contienen	94
Los guisantes ó chicharos.....	93
Los frisoles ó judías, en grano.....	92
Las habas	89
El pan de buen trigo.....	82
Carnes, promedio de unas con otras ...	35
Papas ó batatas	25
Zanahorias	14
Nabos y verduras	8

Tres cosas deben dar los padres á sus hijos; el alimento, la educacion y el buen ejemplo.

SACRIFICIO DE VIUDAS EN INDIA SOBRE LA PIRA FUNERAL DE SUS MARIDOS.



PREPARACION PARA QUEMAR UNA VIUDA INDIANA.

MUCHOS ejemplos de la mas cruel barbarie hallamos en la historia de las naciones de la tierra. Castigos sangrientos, cuya descripcion hace estremecer la naturaleza, han sido practicados en casi todos los paises hasta estos últimos tiempos; los prisioneros de guerra eran antiguamente pasados á cuchillo como parte de la disciplina militar, y pueblos enteros eran aniquilados para establecer una colonia en su lugar. Sin embargo, estos actos de inhumanidad eran ejecutados bajo el mal entendido derecho de conquista, ó el absurdo pretexto de venganza; pero destruir naciones enteras por orden de un Dios cuyo atributo principal es la bondad, ó sacrificar criaturas formadas á la imagen de un Dios de misericordia para complacerle, es una impiedad el imaginarlo, una blasfemia decirlo, y un insulto á la divinidad el ejecutarlo. Los Druidas, sacerdotes antiguos de Inglaterra, sacrificaban hombres para adivinar la voluntad de sus dios Beal, por medio de las agonias de las víctimas; y los Mejicanos abrian el pecho á millares de hombres inocentes para complacer á sus dioses, ofreciendoles el humo de los corazones todavia palpitantes; siendo una circunstancia, para mayor vergüenza del género humano, que estos sacrificios infernales fueron inventados, practicados y defendidos por los sacerdotes. Esta horrenda inhumanidad de aplacar la ira de unos dioses desapiadados con sangre humana, horrible como es, no iguala á la práctica horrorosa de aconsejar, y aun compeler á inmolarsé, en las

llamas de una pira devoradora, las infelices mugeres de los Indios que fallecen, ó, á lo menos, las circunstancias son todavia mas repugnantes. Los Bramas, cuya finjida humanidad no les permite comer carne de animal alguno, por razon de haber tenido vida, son los mismos que han inventado y mantenido el sacrificio de sus mugeres para el mayor honor de sus exequias. Apenas muere un Rajah, título de nobleza en la India, cuando todas sus mugeres son requeridas á ofrecerse en sacrificio, para mezclar sus cenizas con las de un marido, detestado probablemente por muchas de ellas, y asegurar una bienaventuranza, á su lado, en otro mundo. Los parientes de las viudas, imbuídos en este fanatismo, y ambiciosos de contar, cada uno en su familia, una *sott* (muger que se quema sobre el cadaver de su marido) fatigan á las infelices mugeres con sus exhortaciones, ó les dan á entender su deseo, hasta que en un momento de frenesí se ofrecen al sacrificio, el cual, una vez pedido por ellas, no les deja arbitrio para retraerse, porque infaliblemente han de perecer en las llamas.

Este horrible sistema de inmolation voluntaria ha sido abolido en gran parte por todo el pais sometido ahora al gobierno de la Compañia Inglesa de la India, pero continua en los estados independientes. En un periódico intitulado "Almacén Oriental," se halla la relacion de varias *sotts* sacrificadas ultimamente.

DOCE MUGERES QUEMADAS EN UNA MISMA
PIRA.

"Hace poco que murió un Brama principal en Chinakuli. Había tenido veinte y cinco mugeres, de las cuales solo doce le sobrevivieron, y todas doce se quemaron en su pira funeral, dejando treinta niños para deplorar los efectos fatales de un sistema tan horrendo."

QUINCE MUGERES QUEMADAS.

"Mooktua-ramu, un Rajah de Oola, cerca de Shantee-pooru, murió, y trece mugeres se quemaron sobre su cadaver. Una gran cantidad de brea, echada previamente sobre la pira, la hacia arder con gran voracidad. Durante este tiempo otra viuda del Rajah estaba junto á la pira pero sin intencion de sacrificarse; y otra muger del Indio que habia estado ausente, se presentó resuelta á quemarse, pero mientras repetia las fórmulas acostumbradas antes de arrojar al fuego, se arrepintió y quiso huir, lo cual visto por su hijo, que estaba cerca, la empujó hacia la pira, y agarrandose la infeliz de la otra viuda que estaba junto, cayeron las dos y quedaron abrasadas en pocos momentos."

TREINTA Y SIETE MUGERES QUEMADAS VIVAS CON
EL CADAVER DE SU MARIDO.

"Ununtu-ramu, un Brama muy principal de Bagna-para, junto á Nudeeya, tenia mas de cien mugeres. A su muerte se hizo una pira muy espaciosa donde fue puesto su cadaver, y se mantuvo encendida la hoguera por tres dias y tres noches. Al principio del fuego, solo tres de sus mugeres se quemaron; en el segundo dia, quince se arrojaron á las llamas; y en el tercer dia diez y nueve mas. A medida que estas engañadas víctimas llegaban se iban repitiendo las ceremonias, y concluida la fórmula pronunciada por cada una, se arrojaba al instante á la hoguera. Entre estas mugeres habia algunas de cuarenta años, y otras que no tenian mas de diez y seis. Las tres que se quemaron en el primer dia habian vivido con el Rajah, pero las otras rara vez le habian hablado ni aun visto."

Seria inutil traer aqui otros ejemplos de esta práctica abominable, por lo que solo mencionaremos un caso para esplicacion del grabado que acompaña este artículo, como se halla en el ANUAL ORIENTAL.

"Antes de partir de este distrito, tuvimos la oportunidad de presenciar una *sotí*, causada por la infatuacion mas deplorable que jamas cegó á una criatura racional. La viuda era joven y bien parecida; de buena figura, aunque algo gruesa, y su complexion como la de una Italiana. No tuvimos dificultad en acercarnos á la pira, cuanto era necesario, para observar con distincion cuanto pasaba en aquella trágica escena. Esta infeliz muger tenia una criatura pocos meses de edad, y cuando volvia los ojos á ella, la miraba con una especie de indiferencia, como absorta en el ejercicio de un deber

superior á toda consideracion humana. Su semblante, en medio de la horrorosa preparacion que hacian á su vista, tenia una espresion de tranquilidad sublime, y nos hacia admirar la resolucion enérgica de que estaba poseida. Un intervalo considerable pasó antes que todo estuviera preparado para el sacrificio, y durante este tiempo, hubo claramente una mudanza considerable en sus sensaciones. Una confusion y agitacion nerviosa manifestaban evidentemente sus negros ojos en sus miradas desatinadas. Sus sentidos habian estado sumergidos, al parecer, en el olvido, ó aletargados por medio de alguna fuerte opiata, bebida muy frecuentemente usada, por su eficacia fatal, para desarmar en estas melancólicas ocasiones, los terrores de una muerte prematura y cruel, que la feroz santidad de la supersticion Indiana exige, ó á lo menos recomienda como holocausto loable en estas infelices mugeres. Sus acciones, mas tranquilas ahora, denotaban que su mente reflexionaba los efectos funestos que iba á producir su fatal resolucion, y parecia luchar contra la naturaleza para superar los horrores que la iban debilitando. Concluida la preparacion, distribuyó entre las amigas que le acompañaban los varios adornos y joyas que se habia puesto en la ocasion, en un modo tan distraído, que parecia estar ajena á lo que hacia; pero oyendo repentinamente el grito de su hijo, todos los sentimientos maternos asaltaron su corazon; se acercó á la criada que le tenia y le arrebató de sus brazos, le estrechó á su pecho y dandole besos apasionados le llenaba de lagrimas. Los circunstantes no podian dejar de percibir, que esta muger, á pesar de la firmeza y magnanimidad que habia mostrado hasta ahora, iba rindiendose á la idea de su fin trágico, pero los supersticiosos Indios son insensibles en estas ocasiones.

El fanático Brama que oficiaba como Sacerdote en la ocasion, viendo que urgía la hora para la consumacion del holocausto detestable, mandó retirar á todos los parientes y amigas que la acompañaban, mientras que otro ministro inferior arrebató el infante de los brazos de la madre, y el espacio al rededor de la pira quedó despejado, con solo la víctima y sus sagrados verdugos. La infeliz se postró de rodillas, levantó los ojos al cielo, y estendió los brazos en amargo trasportamiento. Dos Bramas se llegaron para levantarla de su posicion reclinada, y conducirla á la pira, pero horrorizada su mente en este último trance, luchó resistiendo la fuerza unida de aquellos dos ministros del infernal altar de la supersticion; lo cual visto por otros sacerdotes no menos crueles, acudieron á su ayuda, y entre todos la llevaron en volandas hasta ponerla en el centro del monton de combustible, quedando al parecer exhausta de fuerzas con los esfuerzos que habia hecho para librarse; y para sofocar sus gritos, de modo que no fuesen oídos por el concurso, un horrisono estruendo de tambores, trompetas, y pailas de cobre, mezclado con las aclamaciones de millares de fanáticos enfurecidos, fue continuado durante la horrible escena del sacrificio. Sentada al fin la infeliz muger sobre la pira, le pusieron sobre el regazo la cabeza de su

marido; los Bramas que atendian se retiraron á la parte opuesta á la víctima, quedandose el sacerdote que oficiaba mas inmediato, para recitar la última fórmula; concluida la cual, rebentó el fuego casi repentinamente de la parte mas baja, y levantandose un volcan de llamas, causado por la paja preparada que rellenaba los espacios entre los palos, quedó pronto la infeliz viuda abrasada en la fatal hoguera."

II. HISTORIA NATURAL DEL TIEMPO.

Es imposible averiguar el exacto tiempo en que empezó el verdadero año solar, ni quien fue su inventor. Los sacerdotes Tebanos pretendieron la gloria de haber hecho este descubrimiento; lo cierto es que este método fue introducido en Grecia por Platon, á quien un sacerdote Egipcio se lo habia revelado. Los Griegos, sin embargo, no se sirvieron del año solar para arreglar su año civil, como se hizo despues en Roma en tiempo de Numa Pompilio. Rómulo dividió el año en 10 meses, cuatro de 31 y seis de 30, haciendo todo el año 304 dias. Un método tan poco acertado no podia durar por largo tiempo, y así Numa añadió poco despues 50 dias, y tomando otro dia de cada mes de los de 30, formó otros dos meses mas. Luego se advirtió la conveniencia de dar 365 dias al año, y con las seis horas que restaban en cada año se hacian varias intercalaciones. Algunas de estas intercalaciones fueron olvidadas por la negligencia de los pontífices á cuyo cargo estaba el cuidado del Calendario, de modo que el año civil en tiempo de Julio Cesar habia retrocedido el notable espacio de 90 dias del verdadero tiempo del año solar.

El sabio Sosígenes se ofreció á aquel emperador para hacer la correccion, y aprobado su plan, se reformó el Calendario en el año 46 antes de Cristo, llamandole el primer año Juliano. El año, así reformado, constaba de doce meses haciendo 365 dias: y con el exceso de las seis horas que hacian un dia en cuatro años, habia un año compuesto de 366 dias llamado por los Romanos *Bissextile*, y bisiesto por nosotros. Esta correccion del Calendario, aunque estremamente simple é ingeniosa, estaba todavia imperfecta, estando fundada en la suposicion de que el año solar consistia de 365 dias y seis horas, en lugar de 365 dias, 5 horas, 48 minutos y $45\frac{1}{2}$ segundos. La diferencia entre el año Juliano y el año solar verdadero era, pues, de 11 minutos y $14\frac{1}{2}$ segundos, formando un dia de diferencia en el espacio de 130 años. Esta imperfeccion del calendario Juliano fue considerada en el Concilio Niceno, congregado en 325; y se halló que el equinocio de Marzo en aquel año ocurría en el 25 de Marzo, en lugar del 21, á donde fue fijado aquel año por el concilio. La necesidad, pues, de alguna reforma en el calendario era ya tan manifiesta, que se consideraba necesaria; y aunque varias veces se tomó en consideracion, no fue efectuado este objeto tan deseado hasta el fin del siglo xvi. El papa Gregorio XIII llamó á Roma los astrónomos

y matemáticos mas hábiles de aquel tiempo para tratar sobre este asunto tan importante, y despues de diez años de conferencia, fue preferido el plan propuesto por Luis, y Antonino Lilio, dos hermanos de Verona, mandando copias de este plan á todas las universidades de los paises católicos, en 1577. No habiendose hallado en el espacio de cinco años dificultad alguna contra el método de reforma propuesto, el nuevo calendario Gregoriano fue substituido por el antiguo Juliano en virtud de un breve pontificio, decretando que el equinocio vernal fuese puesto en el dia 21 de Marzo de aquel año, en lugar del dia once donde caeria segun el calendario Juliano, y que los 10 dias de diferencia que habia por esta mudanza fuesen quitados del mes de Octubre 1582. Al mismo tiempo era necesario tomar algun medio para evitar, en cuanto fuese posible, toda la diferencia que pudiera ocurrir en lo sucesivo entre el año civil y el año solar, y para esto quedó determinado que en lugar de intercalar un año en cada siglo, no se intercalase sino de cuatro en cuatro siglos; hallandose que por este arbitrio todo el error ó diferencia que podrá ocurrir en el largo espacio de 5,000 años no será mas de un dia y medio.

Esta reforma fue inmediatamente introducida en España, Portugal y parte de Italia; pero en Francia no fue adoptada hasta el mes de Diciembre del mismo año, suprimiendo diez dias en aquel mes. Los Estados católicos de Alemania adoptaron el nuevo calendario en 1583; pero los Estados protestantes, movidos de un zelo ciego y pueril contra todo lo que dimanaba de la iglesia católica, resistieron la nueva reforma, hasta que la inconveniencia continua del método antiguo indujo á los protestantes Alemanes á adoptar el calendario Gregoriano. Los Ingleses, actuados de un odio aun mas implacable contra los papas y el nombre de Roma, continuaron el estilo antiguo hasta el año 1752, cuando el parlamento, no sin grande oposicion del público, pasó un Acta mandando que el dia 3 de Septiembre fuesen contado el 14, y así quedó introducido el nuevo estilo; y Dinamarca y Suecia hicieron lo mismo en el año siguiente 1753. Los Rusos son los únicos que siguen todavia el estilo antiguo; pero la progresiva civilizacion de aquel pais, y las estrechas relaciones que la corte de Petersburgo tiene con las demas naciones Europeas desde el principio de este siglo, les inclinarán, de aqui á pocos años, á conformarse con un estilo universalmente adoptado en todo el cristianismo.

La furia innovadora que devoraba á los revolucionistas de Francia á fin del siglo pasado, los arrastró hasta á mudar el calendario, como habian mudado el gobierno y todas las instituciones civiles, religiosas y aun sociales. Un decreto de la convencion abolió la era cristiana, ó vulgar, en todos los negocios civiles, introduciendo una nueva era Francesa que habia de comenzar en 22 de Septiembre 1792, como la fundacion de la república Francesa; estableciendo un año bisiesto cada cuatro años, y que el tal año fuese llamado *Franciada*, siendo la primera en 1796. Cuando la dinastía de los Borbones fue restablecida en Francia, volvió á

usarse el Calendario anterior; y como los acontecimientos durante los doce años de aquella espantosa revolución, se hallan impresos según el calendario revolucionario, no será mal á propósito explicar aquí el método de aquella nueva era y división de tiempo.

NOMBRE Y ORDEN DE LOS MESES FRANCESES.

Nombres.	Significado.	Primer día.
Vendémiaire ...	Mes de la vendimia.	22 de Septiembre.
Brumaire	Nebuloso	21 de Octubre.
Frimaire	Escarboso	21 de Noviembre.
Nivose	Nevozo	21 de Diciembre.
Pluviose	Lluvioso	20 de Enero.
Ventose	Ventoso	19 de Febrero.
Germinal	Echar hojas	21 de Marzo.
Floral	Florido	20 de Abril.
Prairial	Praderil	20 de Mayo.
Messidor	Mes de la cosecha.	19 de Junio.
Thermidor	Caloroso	19 de Julio.
Fructidor	Fructuoso	18 de Agosto.

Cada mes tenía 30 días, haciendo al año 360; y los 5 días del año solar que por esta cuenta faltaban, eran cinco días de gran fiesta con los que concluía el año Frances.

Los meses se dividían en décadas, cada uno teniendo exactamente tres, de 10 días cada una; y los días guardaban el número ordinal:—Primidi, Duodi, Tridi, Quartidi, Quintidi, Sextidi, Octodi, Nonodi, Decadi.

La Tabla siguiente muestra los varios tiempos en que las naciones, aquí nombradas, han empezado el año civil.

Nombre de naciones.	Tiempo en que empieza el año.
Egiptios	Equinocio de Otoño.
Caldeos	Idem.
Persas	Idem.
Sirios	Idem.
Fenicios	Idem.
Cartagineses	Idem.
Judios	Idem.
Griegos	Solsticio de Verano.
Venecianos y Florentinos...	Idem.
Mejicanos	Idem.
Romanos	Solsticio de Invierno.
Espanoles	Idem.
Portugueses	Idem.
Alemanes	Idem.
Ingleses	Idem.
Peruvianos	Idem.
Turcos y Arabes	Día 16 de Julio.
Franceses	En seis tiempos diferentes.

UNA DEVOTA AGRADECIDA.

UNA muger que tenía un marido muy vicioso hizo una novena á San Crisógono para que le convirtiese. Cuatro días despues murió el marido, y la muger exclamó: ¡O bendito San Crisogono! Cómo os habeis interesado por vuestra devota concediendome mas de lo que os había pedido!

EL HECHIZO.

El Abate Raynal fue el primero que publicó, en su "Historia de los Establecimientos Ultramarinos," uno de los mas raros ejemplos de astucia y resolución de que hay memoria. Como aquel escritor no declaraba el nombre de la persona, ni cómo había llegado á su noticia, se tuvo por cuento de su invención, hasta que despues fue averiguada la verdad del caso, y sabido el nombre del aquel infeliz pero firme cautivo, un Escocés llamado Alano Macpherson, y sargento en el regimiento de Montgomeri. Hecho prisionero este soldado por los Indios Iroqueses tuvo la suerte de presenciar el triste espectáculo de ver á sus compañeros atormentados, del modo mas horrible que jamas había imaginado, hasta espirar bajo aquellas manos canibales. Llegada su hora de ir al patíbulo, hizo señales que tenía un secreto que comunicarles, y por medio de un Indio lenguaraz les dijo, que si le perdonaban la vida, les enseñaría una medicina muy éstraordinaria, cuya virtud él mismo había experimentado; esta era una composicion de yerbas, con la que si una persona se untaba el pellejo, resistiría el tajo mas fuerte de cualquier sable bien templado. Preguntado cual era aquel remedio, pidió le permitiesen ir con el sentinela al bosque para traer las yerbas y prepararlas á su presencia. A unos Indios que constantemente estaban dando y recibiendo heridas mortales, un remedio de esta naturaleza era de suma importancia, y así quisieron probarle. Al instante permitieron al sargento ir al bosque á buscar las yerbas, y este no tardó en volver con ellas; despues de hervirlas y esprimir el jugo, se untó todo el cuello, y luego dijo que no había arma alguna que pudiese ofenderle, y que estaba pronto á ponerse á la prueba; "Aquí hay un leño," dijo, "tome el hacha el mas fuerte de vms. y quedarán convencidos;" y luego puso el cuello sobre el madero. Un Indio robusto tomó al instante el hacha y dió un golpe con tal fuerza, que no solo le cortó todo el cuello mas hasta entró en el zoquete. El sargento murió sin tormentos, y los Indios se quedaron confusos de su credulidad, y admirados de la astucia con que aquel hombre se había escapado de los tormentos que le habían preparado. La accion era noble y efecto de magnanimidad, lo que movió tanto á aquellos bárbaros, que lejos de vengarse en el cuerpo exangüe del sargento, convinieron en no atormentar á los demas prisioneros de aquel día.

EL HOMBRE PERFECTO.

No murmura, ni maldice,
Es de manso corazón,
Obra en justicia y razon,
Y piensa bien lo que dice.
Su porte en nada desdice,
Procede con realidad,
Habla siempre la verdad,
Socorre al necesitado,
Es noble, rico, y letrado,
Y no tiene vanidad.

HISTORIA DE LOS RIOS.

LAS dos particularidades mas notables de la parte terrestre de nuestro globo son los rios y los montes; la gigantesca elevacion de algunos de estos, y el curso magestuoso de aquellos no puede ser propiamente conocido sino por aquellos que han navegado por el Marañon, ó la Plata; el Yeneséi, ó el Obi; el Nilo ó el Danubio; y por aquellos que han atravesado por los Andes, los Alpes, ó los Pirineos. Guiados por el deseo de instruir y complacer á nuestros lectores en estos dos puntos importantes de la geografia, haremos aqui las observaciones mas principales sobre los rios, reservando para otro número el asunto de los montes.

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS RIOS.

Se forman los rios por la union de varios manantiales y arroyos, por cuyo medio pasan al Océano las aguas superfluas de la tierra. Los beneficios que la sabia Providencia ha conferido sobre las regiones regadas por los rios son sumamente interesantes. Sus corrientes sirven de límites ciertos entre naciones ó provincias, sirven de comunicacion á los habitantes establecidos en ambas orillas á lo largo de su carrera; sirven para fertilizar la tierra, y son esenciales á la existencia del hombre; mientras que adornan los campos con sus vueltas, formando vistas y paisajes de mayor ó menor encanto segun la localidad.

MANANTIALES.

Cual sea la causa de aquellos manantiales de donde nacen los rios no ha sido todavia descubierto por los naturalistas; sin embargo, podemos atribuirlos á la condensacion de los vapores atmosféricos, á la liquidacion de la nieve y hielo, ó al impulso de algunas exhalaciones subterráneas. El calor del sol levanta los vapores atmosféricos de la superficie del mar y de la tierra, y condensados por la mudanza de temperatura en el aire, descienden sobre la tierra en la forma de rocío ó lluvia. Si la fuerza del aire lleva los vapores del mar contra las montañas, el frío que prevalece en las regiones elevadas condensa la humedad de que están saturados, y se precipita en copos de nieve, con tanta abundancia que en las cordilleras altas suele llegar la nieve á quince y aun veinte pies de alto en un solo dia, y esta es la razon por qué todos los rios considerables tienen su origen en los montes, siendo una sabia providencia que el interior de los países sea generalmente el terreno mas elevado. España confirma manifestamente esta observacion; el centro de la península está á tres mil ó mas pies de elevacion sobre el nivel del mar, y desde aquel centro corren muchos rios caudalosos á las costas en todas direcciones. El Tago nace en las sierras de Molina, el Duero en las de Soria, y ambos corren hacia el Occidente hasta perderse en el Atlántico. El Ebro nace en las montañas de Asturias, y toma su curso hacia el Oriente hasta vaciar sus aguas en el Mediterráneo; mientras que el Guadiana y el Guadal-

quivir corren desde las sierras del interior hacia Mediodia. El Danubio y el Rin nacen ambos en los Alpes; aquel corre al Oriente por mas de 600 leguas hasta desembocar en el mar Negro; y el otro se dirige al Occidente por un curso de 300 leguas descargando sus aguas en el mar de Holanda. En una laguna entre los Andes, á la elevacion de 15,000 pies, hemos visto la primera vertiente del Maipó, que precipitandose por la cordillera en muchas y varias formas de cascadas sale á los llanos de Santiago, y va á mezclarse con el Pacifico al Sur de Valparaiso, mientras que de la misma laguna sale el Diamante tomando un curso contrario, y uniendose con otras vertientes corre hasta perderse en la costa de Patagonia.

Los rios crecen en proporcion á la cantidad de nieve acumulada en las montañas durante el invierno, y derretida despues por el calor del verano, corre á veces en tanta cantidad que sorprende aun á aquellos habitantes acostumbrados á sus inundaciones periódicas. Segun noticias de América, el rio Ohio, un brazo considerable del Misisipi, creció en el año 1832, hasta subir setenta y ocho pies sobre su nivel ordinario, causando en los llanos del Misisipi una inundacion de cincuenta leguas de ancho.

Ademas de estas causas esternas de los manantiales y fuentes hay otra originada en la formacion interna de la tierra, causada en toda probabilidad por la combinacion de los gases oxígeno é hidrógeno, los que sabemos por experiencias químicas, mencionadas en el No. I del Instructor, página 12, que producen agua por su mutua descomposicion.

Hay varias especies de manantiales segun la causa preponderante de su origen, como perennes, temporarios, intermitentes, y reciprocantes. Los manantiales perennes son causados probablemente por los gases mencionados, corriendo la misma cantidad de agua constantemente, ó con muy poca variacion. Los temporarios corren solamente en ciertas estaciones del año, y no hay duda en que son causados por las lluvias y nieves derretidas. Los intermitentes corren y se paran alternativamente, en consecuencia de alguna comunicacion oculta con el mar. Los manantiales reciprocantes corren constantemente, pero con mucha variacion en cantidad, cuya razon no es facil averiguar.

CURSO DE LOS RIOS.

Hemos dicho antes que los rios tienen su nacimiento en las montañas, manando comunmente en un lecho de arena, y á veces fluyendo por una abertura en la falda de algun monte solitario, ó en lo alto de una cadena ó serranía. Al principio es una vertiente inconsiderable, pero despues reciben las aguas tributarias de otras fuentes y arroyos, mas ó menos numerosos segun la estension y calidad del terreno por donde corren. El Danubio recibe las aguas de mas de docientos rios antes de dejar la Turquía; y el de las Amazonas, á causa de su largo curso por las cordilleras interiores del Perú y Nueva Granada, es probable se halla enriquecido con otros mil rios antes de turbar el Atlántico.

Las madres ó canales de los rios son causadas, en parte, por revoluciones repentinas de la costra del globo, como terremotos, y erupciones volcánicas que en varias ocasiones han alterado la superficie de la tierra, y en parte son debidas tambien á la accion natural de los rios mismos. La primera causa está comprobada con los ejemplos de rocas y capas grandes de piedra perforadas por rios de una velocidad y fuerza muy inconsiderable. La segunda es natural que produzca su efecto en los terrenos blandos, cediendo la tierra á la continua, aunque suave presion por el fondo, y friccion por los lados, acelerada por la absorvencia del agua. Con el curso del tiempo se observa en las orillas, asi como en el fondo, de algunos rios, grandes alteraciones, hasta mudarse el curso enteramente, particularmente hacia la boca. Otros rios corren por parages estrechos entre rocas y montañas, aumentando su velocidad á proporcion de la compresion ocasionada por sus lados; mientras que otros encuentran un obstáculo invencible en los valles, cuando para la corriente, se forma un lago, y creciendo las aguas hasta superar el impedimento se precipitan en catarata, continuando su curso por las partes mas bajas del terreno subsiguiente. Algunas de estas cascadas son estupendas, como mencionaremos en otro número.

La rapidez de la corriente de un río depende de la cantidad de sus aguas, de lo ancho de su canal, y del declivio de su lecho, porque cuanto mas ancho es el canal, y mas llano el terreno, tanto mas suave será su corriente, como sucede con el Guadalquivir en Sevilla, el rio de la Plata en Buenos Ayres, y otros en iguales circunstancias.

Las bocas de los rios son muy diferentes en apariencia: unos vierten sus aguas en la mar con tanta suavidad que casi inmediatamente quedan incorporadas con las olas; otros entran en el fluido elemento con tanta fuerza que llevan sus aguas dulces por entre las saladas á una gran distancia de sus bocas. Las aguas del Marañon se distinguen dulces en la mar á distancia de ochenta leguas de la costa, y la mudanza de color indica al marinero la latitud del rio de la Plata sesenta leguas distante de su boca. La corriente plácida de los rios por largas llanuras está frecuentemente interrumpida por obstáculos muy indiferentes, y la acumulacion de cieno y arena llega á formarse en islas de considerable estension, como se ve en el Rin, en el Ganges y Orinoco. Otras veces se forman bancos de arena en sus bocas que la pereza de la corriente no puede llevar á la mar, por lo que las aguas no pueden correr, salen de sus madres, inundan las llanuras adyacentes y queda obstruida la navegacion. La mayor corriente de un rio se halla comunmente en la mitad de su anchura y fondo, siendo mucho menos fuerte en el fondo y á las orillas.

TERMINACION DE LOS RIOS.

El mar es el receptáculo general de los rios, á donde corren por una ley de la naturaleza, y aunque algunos se hallan interceptados en su curso, luego que han formado un lago considerable, se

desaguan por el borde mas bajo, ó se precipitan en cataratas á un valle inmediato, por donde continúan su curso hasta depositar su raudal en el Océano; el rio mas notable por sus numerosas intercepciones, vastos lagos y estupendas cataratas es el de San Lorenzo. Hay otros rios cuyas aguas superfluas se desvanecen por la evaporacion, ó por la absorcion, ó por ambas causas juntamente: cuando la superficie de sus aguas es suficientemente grande, y el calor del clima correspondiente, la evaporacion basta por si sola para extraer el agua que de otro modo habia de correr; pero si el terreno es arenoso, la absorcion se lleva mayor cantidad que la exhalada por la evaporacion; esto sucede con algunos rios del interior del Africa, y de la América Meridional; y mas evidentemente con los rios que desaguan en el mar Caspio y en lago Aral.

RIOS PERIÓDICOS.

El crecer los rios en ciertas estaciones del año por las lluvias periódicas y derretimiento de las nieves, es una circunstancia tan natural que casi no merece mencionarse aqui; sin embargo, hay en esto algunas particularidades dignas de observacion. En Chile y en el Perú hay algunos rios pequeños que corren solo desde medio dia hasta media noche, porque solo conducen el agua de la nieve que el sol derrite en las cumbres de los Andes en las horas de su mayor intensidad, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. En el Indostan hay varios rios los cuales, aunque corren tanto de dia como de noche, sus aguas son mas considerables en unas horas que en otras, por el acceso de las nieves derretidas en las estaciones lluviosas.

INUNDACIONES DE LOS RIOS.

Todos los rios considerables, especialmente los que tienen su origen entre los trópicos, causan inundaciones periódicas, tan vastas en algunos casos que cubren muchas leguas de terreno de una ó de ambas partes de su carrera. El Nilo es el rio mas regular en esta circunstancia, y el primero observado por los hombres, los que ignorantes de la causa, y observadores de sus efectos benéficos para la agricultura, lo miraban como un prodigio, ó una benéfica dispensacion de la divinidad; pero cuando los hombres principiaron á viajar como naturalistas, descubrieron que el crecimiento periódico de tales rios es producido por las lluvias periódicas y derretimiento de nieves en las remotas montañas donde tienen su origen. Las lluvias en el interior de Africa, por muchas leguas al rededor del manantial del Nilo, comienzan en Abril, y el rio sale de madre en Junio; por Septiembre llega á su mayor altura, y vuelve á su canal en Octubre. El Tigris en Bagdad causa dos inundaciones periódicas cada año, una, que es la mas considerable, en Abril, causada por el derretimiento de las nieves en los montes de Armenia; y otra en Noviembre, efecto de las lluvias periódicas en aquella región. El Ganges, el Indo y otros rios del Asia, el Senegal en Africa, el Marañon y Orinoco causan tambien

inundaciones periódicas. El río Paraná ó Paraguay, aunque causa inundaciones, son tan irregulares que no pueden llamarse periódicas: unas veces se mantiene muy crecido hasta las bocas del Guazú, ó veinte leguas mas arriba de Buenos Ayres, por todo un año; y otras veces se mantiene por largo tiempo tan bajo, y tan inesperado, que hace sospechar á los ignorantes que los Portugueses del interior han mudado su curso por hostilidad. Nosotros hemos visto al Paraná, en la jurisdicción de Santa Fé, tan bajo por catorce meses, que los ancianos aseguraban no haber visto otro ejemplar. La razón de esta irregularidad es que en el origen del Paraná y del Paraguay hay pocas sierras nevadas, y muchas llanadas pantanosas. Los ríos que crecen principalmente con las lluvias están mas altos en invierno, y los que crecen con las nieves suben á su mayor altura en verano, y sus inundaciones ocurren consiguientemente en aquellas estaciones.

RIOS PERDIDOS.

Damos aquí el nombre *perdido* á aquellos ríos que desaparecen repentinamente en su curso, ocultándose en la tierra para salir otra vez, ó perdiéndose para siempre. El Guadiana en la Mancha desaparece varias veces, creciendo siempre en su curso; el Mole, río pequeño en Inglaterra, desaparece por debajo de una colina, y vuelve á salir algunas millas despues. Lo mismo sucede con otros varios riachuelos en Francia. El Drome, el Rille, y el Jerre no lejos de Paris, se pierden para no salir mas; el último de estos tres ríos entra en un pasaje subterráneo, veinte pies de ancho y mas de quince de hondo, con mucha suavidad, sin saberse donde vaya á parar. El Tigris, ocho leguas despues de su nacimiento, se encuentra con una serresuela larga, y corriendo por debajo de ella en línea recta, al parecer, vuelve á salir á la falda opuesta; luego entra en el lago Erzen, y saliendo con mas agua vuelve á sepultarse por espacio de ocho leguas, cuando vuelve á salir para continuar su curso hasta el golfo Pérsico.

Hechas las observaciones mas notables de los ríos, desde sus nacimientos hasta sus términos, daremos una breve noticia de aquellos mas principales del globo.

RIOS PRINCIPALES DE EUROPA.

El Tajo.

Cinco son los ríos mas considerables de España; el Tajo, el Ebro, el Duero, el Guadalquivir y el Guadiana. El primero de estos es el mayor en estension. Nace en los cerros de Molina que dividen la Nueva Castilla de Aragon, y pasando por el centro de la mayor parte de España y todo Portugal, forma la espaciosa bahía de Lisboa, capaz de contener diez mil barcos. Su curso es de mas de 200 leguas, pero como los demas ríos de la Península la está privado de navegacion interior.

El Rodano.

Francia está regada por varios ríos entre los que

se distinguen el Ródano, el Lóira, el Garona y el Sena; este último es el mas pintoresco é interesante, particularmente en su curso desde Paris hasta su desembocadero en la bahía de Havre de Grace, pero el Ródano es el mas caudaloso. Este río nace en Suiza al pie de una vasta montaña de hielo, diez mil pies sobre el nivel de la mar, y despues de formar el lago de Ginevra entra en Francia, á donde se une con el Savana junto á la ciudad de Leon, y continúa su curso hasta entrar en el Mediterráneo por varias bocas. La importancia del Garona se debe principalmente al vasto comercio del puerto de Burdeos.

El Tamesis.

Considerado el curso del Támesis y su raudal, parece un río inconsiderable, pero la grande marea que eleva sus aguas hasta Londres, la opulencia y poblacion sin igual de esta metrópolis del imperio Británico, le constituyen el río mas importante y mas rico en comercio de todo el mundo. El Támesis en Teddington, tres leguas mas arriba de Londres á donde no llega la marea, es tan pequeño que se puede pasar con el agua bajo la cintura, y ha sido necesario hacer un canal á una orilla para el paso de las barcas del río.

El Pó.

El Pó es el único río de consideracion en Italia. Nace en el Piamonte, y despues de un curso de 162 leguas descarga sus aguas en el golfo de Venecia.

El Rin.

Este es el río mas caudaloso de la Alemania Baja, y tiene la singularidad de perder su nombre desde que entra en los Países Bajos, donde dividido en varios ramos sale á la mar por la costa de Holanda. El Rin nace en los Alpes, y en su largo curso de 317 leguas pasa por muchas ciudades principales, como Constancia, Basilea, Maguncia, Coblenza, y otras igualmente bien conocidas.

El Nieper.

El Don, el Duna y el Nieper son ríos muy considerables de la Rusia Europea, pero el último es el mas principal; nace en las alturas de Smolenko, y despues de un curso de 510 leguas desagua en el mar Negro.

El Danubio.

Este es el mas largo y mas caudaloso río de la Europa; nace muy cerca de la Suiza, y atraviesa la Suabia, Baviera, Austria, Ungria, dividiendo la Valaquia de la Bulgaria, y desembocando en el mar Negro por el territorio de Rusia con un curso de 700 leguas; el volumen de sus aguas es inmenso.

RIOS PRINCIPALES DE AFRICA.

El venerable Nilo ha sido el río mas celebrado en la antigüedad, habiendo fertilizado el país que pue-

de llamarse el padre de la civilización. A este río debió el Egipto toda su población y su grandeza, porque privado de sus inundaciones providenciales, Tebas y Memfis no hubieran sido jamás fundadas, ni las dinastías de los Faraones y Tolomeos mencionadas. Cual sea el primer manantial de este río no es fácil asegurar: un riachuelo formado en el centro de Abisinia, después de tomar varias direcciones viene á encontrarse con otro río llamado Abiad, y la reunión de los dos forman el Nilo. Su curso por el Egipto Alto es tan rápido como caudaloso, corriendo por un larguísimo valle de poca anchura, pero en el Egipto Bajo es donde se señorea el Nilo en toda su magestad; su inundación riega una vasta campaña, y después de enriquecer la tierra con su limo, va á descargar el superfluo caudal de sus aguas en el Mediterráneo, formando el triángulo llamado Delta, por su semejanza á esta letra griega, con los dos brazos que corren por Roseta y Damietta. El curso del Nilo está calculado en 1200 leguas. De los otros ríos de Africa nada se sabe de cierto.

RIOS PRINCIPALES DE ASIA.

Esta gran parte del mundo contiene un gran número de ríos de una extensión y caudal de aguas prodigiosos; mas como los países por donde corren son tan poco conocidos en la literatura Española, omitiremos la descripción de sus cursos, refiriendo nuestros lectores á la tabla que insertamos al fin de este artículo, para que juzguen de sus magnitudes por comparación; y ahora trataremos de los ríos de otra parte del Mundo que tiene mas relación con España, y de mas interés á todas las naciones Europeas.

RIOS PRINCIPALES DE AMERICA.

En la America se hallan los mayores ríos de todo el mundo. El Marañón ha sido reputado, hasta estos últimos tiempos, el padre de todos los ríos del globo, pero el conocimiento geográfico de la parte Septentrional adquirido, durante el principio de este siglo, por los Anglo-Americanos ha demostrado que el Misisipi tiene mas derecho á la primacía, si esta se debe á la mayor extensión de curso, porque en cuanto á volumen, no nos parece que iguale al otro. Tratemos pues de estos ríos segun la escala de sus cursos como hemos adoptado en la Tabla comparativa.

El Misisipi.

Siempre se había creído que el origen del Misisipi era el lago llamado Cedro colorado, y en esta suposición ocupaba el tercer lugar entre los ríos de America; pero habiéndose explorado ultimamente el río Misuri, que en su confluencia contribuye con mas aguas que el otro río que desciende de los lagos interiores, se ha hallado que el curso del Misisipi es mas largo que el de todos los ríos del mundo. El Misuri tiene su origen en unas montañas del interior de América al Norte de California, y cuando se une con el otro río ha corrido ya el dilatado espacio de 800 leguas, siendo navegable por mas de 500. Después de la unión de estos dos

ríos principales, recibe las aguas del Ohio y del Río Colorado, ambos muy caudalosos, y procede hasta Nueva Orleans, donde dividiéndose en varios brazos entra en el golfo de Méjico, como 30 leguas mas abajo de aquella ciudad.

El Marañón.

Este gran río conocido tambien por el nombre de Amazonas, y que con mas justicia debería conservar el de Orellana en memoria de aquel intrépido oficial Español que navegó en él por la primera vez desde el Perú hasta el mar, recibe tantos ríos en su curso que es difícil nombrar ni aun los mas principales. Su verdadero origen parece estar no muy distante de Oruro, tomando después el nombre de Ucayale, y después de reunir en su seno todas las vertientes de la cordillera de Lima, recibe todos los demas ríos que descienden de los montes de Quito, y atraviesa toda la America en su mayor anchura en dirección al Oriente, hasta entrar en la mar con tanta fuerza que conserva el sabor dulce de sus aguas ochenta leguas dentro del Océano. La anchura de este inmenso río por muchas millas antes de desaguar en el Atlantico es de mas de sesenta leguas.

Río de la Plata.

En la cordillera del Brasil nace un río al que sucesivamente se van agregando otros torrentes muy considerables, y con el nombre de Paraná corre por mas de 500 leguas hasta su confluencia con el río Paraguay que tiene su origen en el Perú, 400 leguas mas arriba de la ciudad de Corrientes. Desde este punto procede el Paraná su curso magestuoso por 200 leguas hasta las islas que forman las bocas del Guazú, adonde incorporándose con el río Uruguay, que viene del Oeste, y no menos caudaloso que el Paraguay y Paraná, da principio á aquel espléndido estuario de agua dulce llamado río de la Plata, sin igual en todo el mundo por su extensión y magnificencia. Este río en extensión es, en verdad, inferior al Misisipi y al Nilo, y no igual en volumen al Marañón ó al Yeneséi, pero en toda otra circunstancia recomendable es superior á todos. Un clima inferior á ninguno otro en benignidad, un curso por países habitados por un mismo pueblo y sin rivales en fecundidad, un declivio suave y de bastante profundidad para hacerle navegable por 500 leguas sin interrupción, desde la mar hasta mucho mas arriba de la capital del Paraguay, son los nobles caracteres de este gran río. Todos los ríos de primer orden, por muchas leguas antes de entrar en la mar son desiertos espantosos, llenos de bancos de arena, parages anegadizos y mal sanos, pero el piélago dulce de la Plata por 100 leguas de largo y de diez á cuarenta de ancho se mueve placidamente dentro de sus límites. Todo el largo de la banda Oriental, hasta el puerto de Maldonado en la misma boca, forma las hermosas provincias sugetas á Montevideo; y la banda Occidental comprende la jurisdicción de Buenos Ayres, cuyo nombre solo hace su merecido elogio.

El San Lorenzo, y el Orinoco son tambien ríos de gran magnitud en América, como podrá verse en la siguiente Tabla.

TABLA COMPARATIVA

DE

LOS RIOS MAS PRINCIPALES DEL GLOBO.

RIOS DE EUROPA.

Nombres.	Localidad.	Nacimiento.	Lugares por donde pasan.	Desembocadero.	Largor en leguas
Shannon...	Irlanda	Sierra de Leitrim	Killaloe, Limerick, Tarbert	Océano Occidental.	77
Támesis...	Inglaterra	Cotswold	Reading, Windsor, Londres, Gravesend	Mar Septentrional	80
Guadalquivir.	España	Montiel	Andujar, Córdoba, Sevilla	Golfo de Cádiz	130
Severn	Inglaterra	Plynlimon	Shrewsbury, Worcester, Gloucester	Canal de Bristol	133
Garona	Francia	Mont Perdu	Tolosa, Agen, Burdeos	Bahía de Vizcaya	143
Guadiana	España	Sierra Morena	Calatrava, Mérida, Badajoz	Ayamonte	151
Ebro	España	Asturias	Logroño, Tudela, Saragosa, Tortosa	Mediterráneo	156
Duero	España	Sierra de Soria	Aranda, Zamora, Miranda, Oporto	Atlántico	160
Po	Italia	Monte Viso	Turin, Cremona, Rereve	Golfo de Venecia	162
Sena	Francia	Cote d'Or	Châtillon, Troyes, Paris, Ruan	Harre de Grace	170
Loira	Francia	Monte Gerbier	Nevers, Orleans, Tours, Nantes	Atlántico	179
Rodano	Francia	Monte Furca	Ginevra, Leon, Valencia, Avignon	Mediterráneo	185
Tajo	España	Sierra Molina	Amajuz, Toledo, Talavera, Lisboa	Atlántico	218
Oder	Prusia	Montes Carpatanos	Breslau, Frankfort, Stetin, Usedom	Báltico	222
Vistula	Polonia	Montes Carpatanos	Cracovia, Varsovia, Thorn, Dantzie	Báltico	245
Elba	Alemania	Monte Gigante	Dresden, Vitemberg, Hamburgo	Cuxhaven	290
Rin	Alemania	San Gotardo	Constanza, Maguncia, Coblenza, Roterdan	Costa de Holanda	317
Don	Rusia	Toula	Voronetz, Khopersk, Tcherkask	Mar de Azof	369
Duna	Rusia	Sierra Volgda	Kadnikov, Kholmogor, Arcángelo	Mar Blanco	377
Nieper	Rusia	Smolensko	Rogatchev, Kiev, Kherson	Mar Negro	510
Danubio	Alemania	Baden	Ulm, Ratibona, Viena, Presburgo, Belgrado	Mar Negro	690

RIOS DE AFRICA.

Orange	Namaqualand	Batjananas	Table, Bern, George IV, Pella	Atlántico, lat. 28° Sur.	410
Zaira	Congo	Aquilunda	Cocobella, Essene, Yonga, Woonda, Sonho	Atlántico, lat. 6° Sur.	432
Gambia	Senegambia	Foota Jallon	Cacagne, Conton, Tendebar, Bathurst	Atlántico, 13° 30' Norte.	490
Senegal	Senegambia	Foota Jallon	Laby, Tecmbo, Faribe, Manga, Serimpale	Atlántico, lat. 16° Norte.	567
Niger	Nigeria	Sierra de Loma	Timbuctoo, Bensa, Funda, Beniu	Golfo de Guinea	660
Nilo	Egipto	Abisinia	Halafin, Dongola, Minieh, Cáiro	Mediterráneo	1,219

RIOS DE ASIA.

Tigris	Turquia en Asia	Kariaki	Ghilon, Tekrit, Bagdad, Gebel, Busodra	Eúfrates	302
Indo	Himalaya	India	Gortope, Durras, Mari, Bacor, Tatah	Bahía de Orman	641
Ava	Pegu	Desierto de Cobi	Banno, Hentha, Ava, Rangoon	Costa del Pegu	678
Eufates	Turquia en Asia	Armenia	Askola, Hija, Racca, Gorna, Bäsora	Golfo de Persia	693
Ganges	Indostan	Himalaya	Gangoutri, Affahabad, Benarés, Patna	Bahía de Bengala	696
Leua	Siberia	Irkoutsk	Kirensk, Olemlinsk, Yabouts, Gulghansk	Océano Artico	783
Volga	Rusia	Montes de Valdai	Jaroslav, Kuzan, Samara, Saratov, Astrachan	Mar Caspio	817
Sampo	Tibet	Himalaya	Rincapou, Tcheman, Kollong, Hanganuthi, Tengra	Bahía de Bengala	829
Obi	Siberia	Montes de Altai	Abichai, Omsk, Tara, Tobolsk, Berezov	Océano Artico	1,048
Houngho	China	Desierto de Cobi	Lago Oring, Lantchoo, Sintchoo, Hoingafoo	Mar Amarillo	1,145
Yang-tse	China	Desierto de Cobi	Mahoofoo, Quelehofoo, Vootchangfoo, Nankin	Mar Amarillo	1,239
Yenesel	Siberia	Montes de Altai	Kiakhta, Selinginsk, Eneseisk, Tourouchansk	Océano Artico	1,348

RIOS DE AMERICA.

Magdalena	Santa Marta	Sierra de Pasto	Neiva, Mompos, Tenerife	Santa Marta	—
Colorado	Cuyo	Andes	Lago grande, San Miguel	Atlántico	224
San Lorenzo	Canadá	Puerto de Santa Maria	Lagos Erie y Ontario, Montreal, Quebec	Golfo de San Lorenzo	444
Ohio	Estados Unidos	Sierra de Alleghany	Pittsburgo, Cincinnati, Louisville, Henderson	Misisipi	446
Bravo	Méjico	Sierra verde	Albuquerque, Revilla, Reluon	Golfo de Méjico	528
Orinoco	Nueva Granada	Maquilada	Esmeralda, Santa Bárbara, San Borna, Angostura	Atlántico	614
Mackenzie	Indios	Monte de Roca	Lago esclavo, Simson, Norman, Buena Esperanza	Mar Artico	618
La Plata	Buenos Ayres	Karayes	Paraguay, Paraná, Corrientes, Santafé, Buena Ayres	Atlántico	904
Marañon	Brasil	Montes de Cobi	Oruro, La Paz, Omaguas, Santarem	Atlántico	1,196
Misisipi	Estados Unidos	Montes de Roca	San Luis, Nueva Madrid, Natchez, Nueva Orleans	Golfo de Méjico	1,417

OBSERVACIONES SOBRE EL MAPA DE LOS RIOS.

En el mapa á la cabeza de este artículo hemos delineado los rios principales en las cuatro partes del mundo segun la escala de su estension, y por esta razon los exhibimos en líneas rectas para que se puedan comparar de un golpe de vista. Mas instruidos los viajeros en estos últimos años, y con mayores ventajas para investigar, han descubierto algunos errores que han pasado por algunos siglos como hechos indudables. Tal ha sido el caso con el rio de las Amazonas, creído ser el mayor del mundo, hasta que ahora ha quedado averiguado que el Misisipi en el Norte de America, y el Yenesel en la Siberia tienen un curso mas dilatado, y por consiguiente tienen derecho á la precedencia en el orden de los rios. En cuanto al volumen de agua que conducen estos rios es casi imposible averiguar su grado: la multitud de bocas por donde descienden al mar, y el mal clima que generalmente prevalece en tales parages serán siempre un obstáculo invencible para hacer esta investigación.

En la Tabla comparativa que hemos insertado, hallarán nuestros lectores el nacimiento y curso de estos rios mas principales segun las autoridades mas recientes, las que debemos suponer se aproximan mas á la verdad. Los rios grandes pasan por tantos lugares, que sería tedioso mencionarlos todos, por lo que hemos puesto solo aquellos que juzgamos suficientes para trazar su curso. Las distancias en la última columna están calculadas segun las leguas legates de España á razon de veinte y seis y media en cada grado de latitud, por habernos parecido esta especie de medida mas clara para muchos de nuestros lectores que las millas geográficas. En fin, nos creemos justificados en asegurar, que esta Tabla es la mas correcta que se puede formar sobre las informaciones publicadas hasta el presente.

DELICIAS DE LA PRIMAVERA.

NADA hay en la naturaleza mas hermoso ni placentero que la primavera. La alegría que difunde por todo el mundo esta dulce estacion es universal, pues no hay cuerpo alguno viviente ó orgánico que no muestre con semblante risueño su poderosa influencia. El cielo tambien resplandece con claridad mas apacible, y la atmosfera, mas pura que en las otras estaciones, renueva los espiritus vitales de todo animal, los fluidos nutritivos de los árboles, y el jugo de las plantas mas tiernas. Cuando el gran lumínar comienza su curso desde el ecuador, en cada marcha diaria parece añadir laureles á su triunfo. Todo sufre decadencia en un hemisferio cuando el astro luminoso vá á visitar la otra mitad de su imperio; y todo, á su vuelta, respira nueva vida con los rayos benéficos de su luz. Las raices sepultadas en la tierra erial, así como las semillas depositadas en la heredad, despertando del letargo causado por el crudo invierno, se ponen en movimiento activo. Los tiernos vástagos brotan de las ramillas, y despliegan sus hojitas para facilitar el desarrollo de la tierna flor; mientras que hinchándose los cotilones de la semilla, rompen la membrana ó tegumento que ha defendido al embrion, el que, hallandose ahora con vida, arroja hacia arriba la plúmula que le ha de servir de tallo, y dirige hacia abajo la radícula que ha de sostener á la nueva planta, y por la que ha de recibir el nutrimento. Los bosques recobran los honores que han perdido en la estacion hiemal: el hermoso caobo, afirmado en su robusto tronco, se llena de renuevos, y con sus innumerables hojas forma una bóveda impenetrable á los rayos del sol; el corpulento cedro siente la aumentada estension de su copa frondosa; el ramoso roble ensancha su circunferencia, y con la nueva sabia se fortifican mas y mas sus duras ramas; mientras que el orgulloso pino, tomando mas vigor con la nueva capa vertical que adquiere cada primavera, levanta su cabeza sobre los otros próceres de los bosques.

Cubierta la tierra con un nuevo manto de verdor, y los árboles cargados de hojas, viene luego el punto de la florecencia, honor disputado por los dos meses de Abril y Mayo, aunque la gloria les está igualmente distribuida, teniendo cada uno sus respectivos tributarios. La florecencia es el primer grado de la propagacion, la parte mas atractiva de las plantas, la gloria de la primavera, y el triunfo de la naturaleza en hermosura. Considerar un valle, un jardín ó una arboleda como meramente matizada de colores, es mirar las obras de la creacion con un ojo superficial; para conocer y apreciar su mérito es necesario un examen particular. La posicion de la flor es su primer caracter botánico: en unas especies nace la flor inmediatamente en el vástago ó rama; en otras está suspendida de un pedúnculo mas ó menos largo; el pedúnculo, llamado vulgarmente cabo ó rabo de las flores, y pezon de las frutas, está en unas derecho perpendicularmente, y en otras horizontal, haciendo ángulo recto con el tallo; en muchas flores está encorvado, y en no

pocas señalando á la tierra, de modo que en cada especie está diferentemente situado. ¡Qué elegante la figura del caliz en todas! Qué curiosa la estructura de la corola en cada una! Qué hermosura tan esquisita la de sus pétalos! Una sola hoja forma toda la flor en unas especies; en otras, cuatro; seis en algunas, y en muchas hay centenares de hojas. ¡Qué delicadeza la del pistilo que ocupa el centro! Con que orden están colocados los estambres! Qué finura la del estilo y anteras! Qué variedad de colores presenta toda la flor! La albura de unas, la vista purpúrea de otras, el rico color morado, la viva escarlata, el celeste claro, el profundo azul, el hermoso amarillo, y la union feliz de muchos de estos colores en una flor forman el matiz mas bien dispuesto que pudiera trazar el mas habil artista.

Aunque hay algunos árboles que florecen en el invierno, la primavera, sin embargo, es la estacion florida, el tiempo en que abriendo las flores sus senos olorosos, hacen ostentacion de su hermosura, y exhalan los efluvios mas agradables al olfato. El hombre que en una mañana serena de primavera sale al campo, pasea por un jardín, da una ojeada al bosque, y escucha el gorgoe de los amorosos pajarillos, goza verdaderamente de toda la excelencia de esta alegre estacion, ve á la naturaleza en su mas espléndida escena, disfruta la gratificacion de todos sus sentidos, siente su cuerpo revivificado, halla que todo es hermoso, y que sobre su cabeza, á sus pies, y al rededor todo es delicia. Tal es, sin duda, la sensacion de la joven Elena, la que experimentando en su tierno seno la influencia vernal, anima al joven y al anciano á participar de su alegría en la cancioncilla siguiente.

CANCION EN LOOR DE MAYO.

Vamos á esos prados deliciosos,
A esos valles sembrados de flores,
Donde los campos y bosques umbrosos
Difunden copiosísimos olores.
Escuchemos los pájaros dichosos,
De las selvas felices moradores;
Amando como ellos, así cantemos,
Y de Mayo las delicias celebremos.
Joven, lleno de gracias y terneza,
Semejante á un florido arbolejo,
En el verdor de la naturaleza
Mira de tu donaire el espejo.
Y tú, cuya cándida cabeza
Tus años publica, tú, triste viejo,
Reasume una cara placentera
Al ver la alegría de la Primavera.

No hay objeto mas agradable á la vista que la presencia de una persona á quien uno ha favorecido; ni música tan agradable al oído como la voz del que se confiesa reconocido.

Una buena palabra es un obsequio fino; y para no hablar mal de nadie solo se requiere silencio; uno y otro cuesta muy poco.

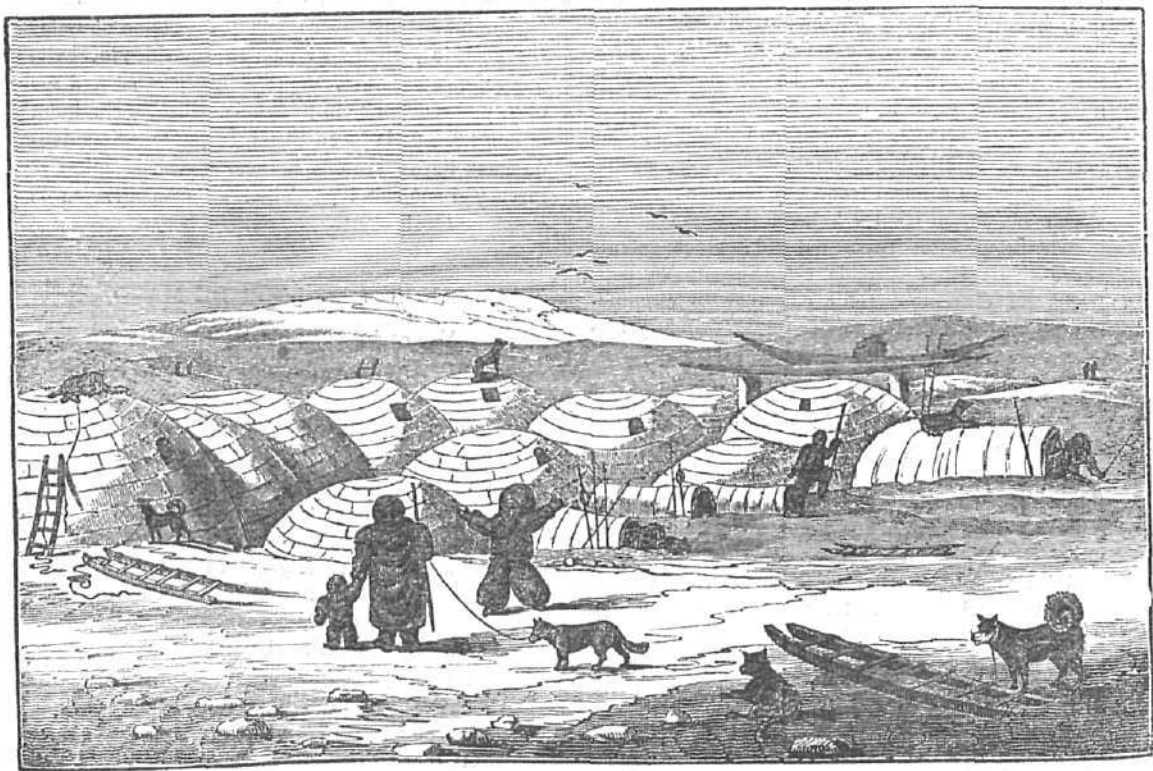
IV. MAR ARTICO.

SEGUNDO VIAJE DEL CAPITAN PARRY.

AUNQUE el resultado del primer viaje del capitán Parry no fue favorable con respecto al pasaje por el Norte de América, en la dirección Oeste, por la sonda de Lancaster, se creía muy probable verificarlo por algún otro brazo de mar que se hallara siete ó ocho grados de latitud mas baja, y en consecuencia se formó otra expedición para que bajo la dirección del mismo comandante procediese á examinar cuidadosamente la costa Occidental de la bahía de Hudson. El Hecla y la Furia, mas ventajosamente equipados que en el viaje anterior, partieron del Tamesis en 8 de Mayo 1821, y en el 2 de Agosto llegaron á la estremidad Oriental del canal que forma la isla de Southampton y la costa del norte, y atravesando por entre bancos de nieve descubrieron un puerto muy espacioso al que dieron el nombre de Duque de York.

En 21 de Agosto, se halló la expedición en *Repulse Bay*, totalmente limpia de nieve, y aqui se puede decir que comenzó el designio principal del viaje. Desde el 22 de Agosto hasta el fin de Septiembre estuvieron explorando todas las abras que

ofrecían paso hacia el Oeste; tarea que ejecutaron con la mayor perseverancia y precision por un espacio de mas de 200 leguas. Apenas habian completado este laborioso reconocimiento, cuando el tiempo les advirtió la necesidad de escojer un lugar seguro donde defenderse de la inclemencia del invierno que ya comenzaba, para lo que eligieron una pequeña isla á la que llamaron del *Invierno*, tomando las precauciones que la esperiencia del viaje anterior les habia hecho conocer como mas convenientes. Ademas de la representacion de comedias, formaron una escuela para cultivar la mente de los marineros, y una especie de academia de música, lo que contribuyó mucho á mantener alegre el espíritu de la tripulacion en aquella triste morada. Pero la circunstancia que mas contribuyó á su diversion fue la venida inesperada de una partida de Indios que en el primero de Febrero vinieron caminando sobre el hielo hacia los barcos, y con los que se entabló una comunicacion amistosa. El capitán Parry y el otro oficial Lyon los acompañaron á su ranchería, teniendo el gusto agradable de ver el extraño espectáculo de un pueblo formado todo de nieve, como representa el grabado siguiente.



RANCHERIA FORMADA TODA DE NIEVE.

“Cuando se considera,” dice el capitán Parry, “que estas habitaciones estaban á vista de nuestros barcos, y que los ojos de muchos de nosotros habian estado continuamente espiando para descubrir algun objeto de variedad y de interés en nuestra situacion actual, podrá facilmente imaginarse nuestra sorpresa, al hallar un establecimiento de ranchos, con canoas, trineos, perros, y una poblacion como

de sesenta hombres, mugeres y niños, tan regularmente establecidos sobre el hielo, como si hubiesen ocupado aquel mismo lugar por todo el invierno.” En la construccion de estas casas extraordinarias no habia sido empleado otro material alguno sino hielo y nieve. Cada rancho estaba edificado con cantos de hielo dos pies de largo, y de seis á siete pulgadas de grueso, dispuestos en hileras formando círculos,

é inclinada cada hilera un poco hacia dentro acercándose arriba hasta dejar solo un agujero redondo; un círculo de hielo era la clave que cerraba la bóveda. El interior no era menos curioso; despues de entrar á gatas por dos pasajes en continuacion, de tres á cuatro varas de largo y de una y media á dos de ancho, llegamos á un aposento circular donde habia tres puertas que comunicaban á tres cuartos, uno en frente de la entrada, y los otros dos á los lados. En estos cuartos estaban sentadas las mugeres en sus camas junto al fuego, con los utensilios de cocina al rededor, y los niños retozando por detras.

La estatura de aquellos Indios es algo menor que

la de los Europeos en general. El mas alto de todos los que vimos, tenia seis pies y cuatro pulgadas castellanas. Sus caras son redondas y gordas, sus ojos negros, pequeños y medio cerrados, nariz pequeña, pero no chata; manos y pies notablemente pequeños; y las piernas derechas con rodillas muy gruesas; el cutis suave y de color castaño; la vestidura es muy abrigada, hecha de pieles de venados y lobos marinos, consistiendo en un calzon ancho y largo, y una chaqueta grande. Se cubren las piernas y pies tan bien que no sienten el frio por severo que sea. Su apariencia en general es como representa el grabado de abajo.



REPRESENTACION DE LAS PERSONAS Y TRAGES DE LOS ESQUIMAUX.

Los barcos no pudieron hacerse á la vela hasta el dos de Julio, y entonces se tomó el rumbo al Noroeste del canal de Fox, á fin de rodear la península llamada Melville, creida ser la punta Nordeste de América. Despues de una navegacion muy intrincada llegaron á un canal con direccion al Oeste, al que llamaron Estrecho de la Furia y Hecla, el que dió esperanzas de salir por él al mar Artico, pero quedaron pronto desvanecidas por el obstaculo insuperable de una barrera de hielo que al parecer no habia sido quebrado por muchos años. Siendo ahora imposible hallar paso volvieron á la boca del estrecho, y fueron obligados á invernar en una isla llamada *Igloolik*. Aquí fueron visitados por otra partida mas numerosa de Indios cuyas casas estaban construidas de cantos de hielo como las de los Indios que se habian visto el año anterior, con la sola diferencia de haber algunas forradas con cueros. A mediados de Agosto fue necesario

Tom. I.

aserrar el hielo para que saliesen los barcos, y volvieron á Inglaterra en 10 de Octubre 1823.

TERCER VIAJE DEL CAPITAN PARRY.

Siendo ahora evidente la inutilidad de buscar un paso al mar Artico por la bahia de Hudson, la única probabilidad que restaba era hacer otra tentativa por el abra del Principe Regente, y para esto se formó una tercera expedicion compuesta de los mismos buques, oficiales y la mayor parte de la tripulacion anterior, y está fue sin duda la mas malograda de todas. El capitan Parry se hizo á la vela en 19 de Mayo 1824, pero antes de llegar al abra del Principe Regente, se halló obligado á invernar en Puerto Owen en la costa Oriental. En el siguiente mes de Julio procedieron hacia la orilla Occidental del abra; la Furia fue aquí muy maltratada por el hielo, y sobreviniendo una tempestad, la echó á

X

tierra y fue necesario abandonarla; volviendo el Hecla á Inglaterra.

CUARTO VIAJE DEL CAPITAN PARRY.

Sin embargo del malogro de las expediciones anteriores, el capitán Parry no se desalentó en la temeraria empresa del descubrimiento. Este comandante propuso al Almirantazgo el proyecto de proceder desde Spitzbergen derecho al Polo Artico, por encima de la barrera de hielo que había detenido al capitán Buchan en 1818, y siendo recomendada la propuesta por la Sociedad Real de Londres, fue ultimamente aceptada, dando orden de equipar de nuevo el Hecla. Se construyeron dos botes, tan ligeros cuanto permitía la fuerza necesaria, cubiertos por defuera con encerados fortísimos, y aforrados por dentro con fieltro; y las quillas dispuestas de tal modo, que sirviesen para rodar por el hielo, y para navegar en caso de agua. El capitán Parry partió de Inglaterra de 4 de Abril, 1827, y en 21 de Junio comenzó la ardua tarea de su proyecto, el que fue tan desgraciado como todos los precedentes. El hielo, que se había supuesto ser una capa uniformemente llana, se halló ahora tan desigual, que después de haber avanzado con gran dificultad hasta la latitud 82° 36', se sintieron arrastrados acia atrás por los montones de nieve suelta que descendía contra ellos; y frustrado el proyecto, volvió la expedición á Inglaterra.

En el número siguiente haremos relación del viaje por tierra bajo la dirección del capitán Franklin.

ESTATUTO REAL

PARA

LA CONVOCACION DE LAS CORTES GENERALES DE ESPAÑA.

EXPOSICION DEL CONSEJO DE MINISTROS A' S. M.
LA REINA GOBERNADORA.

Señora:

Los infrascriptos Secretarios de Estado y del Despacho tenemos la honra de llamar en este día la atención de V. M. hácia el punto mas importante para la firmeza y esplendor del Trono, y para la suerte futura de la Nación. A V. M. está reservada la gloria de restaurar nuestras antiguas leyes fundamentales, cuyo desuso ha causado tantos males por el espacio de tres siglos, y cuyo restablecimiento por la augusta mano de V. M. será el mas próspero presagio para el reinado de su excelsa Hija.

No sin razón establecieron nuestros mayores, con arreglo á los códigos mas antiguos, y siguiendo una costumbre inveterada que se pierde en la cuna de la Monarquía, que al advenimiento al Trono de un Monarca, jurase este ante las Cortes del Reino las leyes fundamentales del Estado, al propio tiempo

que recibia de sus súbditos el debido homenaje de fidelidad y obediencia: acto augusto, solemne, que sellaba, por decirlo así, la alianza del Trono con los pueblos; invocando como testigo y juez y vengador al que tiene en su mano el destino de los Reyes y de las Naciones.

Con no menos prevision y sabiduría se tuvo como fuero y costumbre de España que, cuando el nuevo Príncipe fuese menor, se celebrase igualmente aquel solemne acto; para que los guardadores del Rey niño jurasen, no solo velar con lealtad y zelo en custodia de tan sagrado depósito, sino observar fielmente las leyes, no enagenando ni departiendo el Señorío, y antes bien mirando en todas cosas por el pró comunal de los Reinos.

Aun prescindiendo de la justicia y conveniencia de cumplir al principio de un nuevo reinado con obligación tan expresa, es una máxima fundamental de la legislación española, sancionada por una serie de gloriosos Príncipes, y atestiguada inviolablemente por el trascurso de los siglos, que "Sobre los tales fechos grandes y árdulos se hayan de ayuntar Córtes; y se haga con consejo de los tres Estados de nuestros Reinos, segun que lo hicieron los Reyes nuestros progenitores," como decía en una ley famosa el Sr. D. Juan II: siendo cosa asentada, de que se hallan en nuestras crónicas y anales muchos y muy señalados testimonios, que este concurso legal de voluntades y de esfuerzos, lejos de enflaquecer á la Potestad Soberana, le sirvieron de firmísimo apoyo en circunstancias graves.

Fue tambien principio inconcuso del derecho público de España que no pudiesen imponerse contribuciones, pechos ni tributos, sin el previo consentimiento de las Cortes del Reino: institucion admirable, que preserva á los pueblos de abusos y demasías; al paso que facilita á la Corona mas recursos y medios para manifestar á las demas naciones su fuerza y poderío, y para atender sin estrechez ni angustia á las necesidades del Estado.

Verdad es que ambas leyes (cuya observancia hubiera preservado al Trono de azares que lloramos, y á la Nación de tantas pérdidas y desventuras) se vieron suprimidas subrepticamente en la última Recopilacion de nuestras leyes; pero tan poderoso es el influjo de la costumbre, y tan arraigada estaba en el ánimo de los españoles la antigua creencia de que se requería en varios casos el concurso de las Cortes del Reino, que quedó como fórmula para dar fuerza y vigor á las leyes, cuando se promulgaban sin aquel requisito, el expresar que fuesen válidas, como si hubiesen sido publicadas en Cortes.

De cuyo origen procede igualmente el haberse conservado, como un mero recuerdo de la institucion abolida, la Diputacion de los Reinos, compuesta de un corto número de Regidores enviados por las ciudades y villas de voto en Cortes, para vigilar el cumplimiento de las condiciones y pactos estipulados con la Corona al tiempo de la concesion de millones.

Si en todas épocas y circunstancias se reputaron las Cortes del Reino como una institucion esencial para el buen régimen de la Monarquía, mas viva-

mente se echó de ver la necesidad de convocarlas durante la minoría de los Príncipes, en que la potestad Real, aun cuando no se vea desconocida ni disputada, adquiere mas robustez y fuerzas rodeándose de los Procuradores de la Nación.

Y si así lo ha acreditado la experiencia aun en aquellos tiempos bonancibles en que no amagaba ni el mas leve peligro al bagel del Estado, ¿qué diremos, Señora, en la ocasion presente, en que un Príncipe de la estirpe Real (dolor causa decirlo) intenta arrebatar el cetro á la Hija de su propio Hermano, y promueve la guerra civil, como preludio de la usurpacion? Mas por lo mismo que las Cortés del Reino, convocadas de intento por el augusto Esposo de V. M. reconocieron y juraron como heredera de su Trono, á falta de hijo varon, á su augusta Primogénita; por lo mismo que, apenas ocurrido el fallecimiento del Señor D. Fernando VII (Q. E. E. G.) aclamó la nacion como REINA legítima de España á la que deriva su derecho de las antiguas leyes, de las costumbres patrias, del previo juramento de los pueblos, y de la explícita voluntad del Monarca; por lo mismo que en medio de la aciaga lucha que han promovido la ingratitude y la perfidia, y que alimentan la miseria y la ignorancia, se ostentan casi todas las provincias del Reino cada dia mas fieles y sumisas al cetro suave de la REINA nuestra Señora; es no menos justo que político y conveniente quitar hasta el último asomo de esperanza á la faccion aleva, que proclama la usurpacion para satisfacer sus siniestras pasiones.

Ante las Cortés generales del Reino, con el libro de la ley en la mano, de la manera mas solemne de que se halle ejemplo en los fastos de la Monarquía, se expondrá á la faz de la Nación y del mundo la conducta del mal aconsejado Príncipe, que promoviendo la discordia civil y aspirando á usurpar el Trono, provoca mas y mas cada dia las medidas severas que puede emplear legítimamente la Nación para su resguardo y defensa.

La reunion de las Cortés del Reino es el único medio legal, reconocido, sancionado por la costumbre inmemorial en semejantes casos, para acallar pretensiones injustas, quitar armas á los partidos, y pronunciar un fallo irrevocable que sirva de prenda y de fianza á la paz futura del Estado.

Tantas y tan poderosas razones, que fuera inútil desenvolver ante la penetracion y sabiduría de V. M., han grabado en nuestro ánimo el íntimo convencimiento de que el medio mas eficaz para afirmar en cimientos indestructibles el Trono de la REINA nuestra Señora, á cuya sombra crecen tantas y tan halagüeñas esperanzas, es que se digne V. M. restituir su fuerza y vigor á las leyes fundamentales de la Monarquía, empezando por convocar las Cortés generales del Reino.

Mas ¿de qué manera deberán convocarse? Compuesto este vasto imperio de la agregacion sucesiva de tantos y tan distintos Estados, ¿cuál es la forma que habrá de preferirse para que sirva de modelo? ¿Se convocarán las Cortés como en el antiguo Reino de Aragon, como en la provincia de Valencia, ó co-

mo en el Principado de Cataluña? ¿Se elegirán por tipo las de Navarra, ó se antepondrán las de Castilla? Y aun circunscribiéndonos á este último Reino, ¿qué modo de congregar las Cortés se ha de restablecer ahora, en medio de la indecible variedad que se echa de ver en este punto, segun los tiempos, la ocasion y las circunstancias? Inútil empeño seria obstinarse en buscar una pauta constante y segura del modo con que se reunian las Cortés en Castilla, cuando esta materia ha prestado vastísimo campo á las interminables disputas de sábios y eruditos. Ni produciria gran ventaja, aun cuando asequible fuera, el determinar á punto fijo la manera y forma con que se congregaban las antiguas Cortés; porque no debe ser el blaneo principal de un Gobierno desenterrar las antiguas instituciones, tales como pudieron convenir á nuestros mayores allá en siglos remotos y en circunstancias diferentes; sino aplicar con discernimiento y cordura los principios fundamentales de la antigua legislacion al estado actual de la sociedad, cuyo bienestar es el fin y objeto de todas las instituciones humanas.

Asi pues, hemos estimado mas oportuno y conveniente, en vez de perdernos sin fruto en un laberinto de conjeturas y probabilidades, caminar en terreno tan espinoso por una senda llana y segura.

Dos puntos capitales nos han servido de guia para dirigir nuestros pasos: que era menester buscar, por entre las varias formas que han tenido nuestras antiguas Cortés, cuál era, por decirlo así, el alma de aquella institucion, prescindiendo de accidentes y circunstancias particulares; y de este exámen dedujimos como consecuencia evidente: que el principio fundamental de nuestras antiguas Cortés habia sido el dar influjo en los asuntos graves del Estado á las clases y personas que tenian depositados grandes intereses en el patrimonio comun de la sociedad.

Prueba de ello es que, durante los primeros siglos de la Monarquía, no vemos asistir á las Juntas generales del Reino (cualquiera que fuese su denominacion y naturaleza) sino á los Prelados y á los Nobles; porque en aquellos tiempos era tal la organizacion del Estado, que solo estas dos clases tenian grandes propiedades, derechos, poderío, todo lo que da influjo y necesita proteccion; y por motivos semejantes se observó lo mismo, con cortísima diferencia, en los demas Estados de Europa.

Mas así que por un concurso afortunado de diferentes causas, empezó á desarrollarse la civilizacion y cultura, mejorándose insensiblemente la condicion del pueblo, fueron creciendo en importancia las clases medias de la sociedad; y despues de adquirir libertades y franquicias municipales, aspiraron á su vez á tener tambien voto en las asambleas generales de la Nación.

Lográronlo en efecto; y antes tal vez en España que en otras monarquías de Europa; y favoreciendo la Potestad Real esta tendencia de los pueblos, que le facilitaba recursos y contrabalanceaba la prepotencia de las clases privilegiadas, se formó en el seno de la Nación un nuevo elemento político, que

tuvo, como era natural, sus legítimos Representantes en las Córtes de la Monarquía.

De esta manera, concurriendo al fin común todos los intereses de la sociedad, reunidos bajo el escudo tutelar del Trono, ostentó su vigor y lustre aquella institución saludable: institución que dió al Estado tantos días de prosperidad y de gloria, mientras se mantuvo íntegra en su plena fuerza y robustez; pero que apenas se vió reducida y mutilada, no fue ya suficiente para producir los antiguos bienes, ni para atajar la avenida de males.

Esta gravísima consideración nos ha encaminado naturalmente á un punto de descanso, en el cual nos ha parecido que debíamos fijarnos, para proceder con acierto. En tiempo del Señor Rey Don Carlos I, se vieron excluidos de las Córtes dos brazos del Estado, el Clero y la Nobleza; pero esta innovación peligrosa, que parecía propia para acrecer el influjo del estamento popular, dejándole apoderado exclusivamente del derecho de votar en las Córtes, produjo un efecto contrario; y desde aquella época en que cesó el justo equilibrio y nivel, necesarios para el buen régimen de la Monarquía, fue bastardeando hasta tal punto la antigua institución de las Córtes, que apenas eran ya en nuestros días una sombra de lo que fueron.

Mas ni el estado progresivo de la Nación, ni el espíritu del siglo en que vivimos, ni las circunstancias en que nos hallamos, consienten que se fie la suerte del Estado á un mero simulacro de Córtes, que habiendo conservado el nombre primitivo, pero distantes de representar los intereses actuales de la sociedad, ni pudieran ofrecer al Trono eficaz cooperación y recursos, ni satisfacer el anhelo de los pueblos con beneficios ó esperanzas.

Privados de asistir á las Córtes, no menos que por espacio de tres siglos, dos brazos principales del Estado; reducido el derecho de concurrir á ellas á un corto número de ciudades y villas; y vinculado exclusivamente en los cuerpos municipales, cuya índole y naturaleza ha cambiado con el trascurso de los tiempos, no hay ficción legal que sea suficiente á que se reputen unas Córtes tan diminutas y mezquinas como la representación fiel y cumplida de los grandes intereses de la sociedad.

A V. M. es á quien toca (¿ni qué empresa mas digna del ánimo generoso con que la dotó el cielo?) restablecer en su plenitud y grandeza una institución tan venerable; tomando en lo posible como basa y cimiento, para levantar el nuevo edificio, las antiguas Córtes de la Monarquía.

Lejos de aventurar de esta suerte innovaciones arriesgadas, se vuelve á entrar en el camino de la ley, de que nunca se debió salir; se restituyen derechos que no pudieron abolirse, ni enagenarse, ni perderse por la prescripción ó el olvido; y asegurando un conducto legítimo á todos los intereses sociales, se acalla con la voz de la Nación el murmullo de los partidos.

Divididas las Córtes en dos brazos ó estamentos (sin faltar por eso á su antigua índole, y antes bien amoldándolas á la forma que la experiencia ha recomendado como mas conveniente), puede lo-

grarse sin azares ni riesgos el fin importantísimo de aquella institución admirable.

El estamento de Próceres del Reino (como guarda permanente de las leyes fundamentales, interpuesto entre el Trono y los pueblos), comprenderá en su seno á los que se aventajen y descuellan por su elevada dignidad ó por su ilustre cuna, por sus servicios y merecimientos, por su saber ó sus virtudes: los venerables Pastores de la Iglesia, los Grandes de España, cuyos nombres despiertan el recuerdo de las antiguas glorias de la Nación, los caudillos que en nuestros días han acrecentado el lustre de las armas españolas, los que en el noble desempeño de la magistratura, en la enseñanza de las ciencias, ó en otras carreras no menos honrosas, hayan prestado á su patria eminentes servicios, grangeando para sí merecida estima y renombre, hallarán abiertas las puertas de este ilustre estamento; el cual debe ser esencialmente conservador por la naturaleza de los elementos que le constituyen.

A cuyo fin contribuirá tambien el que todos los Grandes de España, que reúnan las cualidades requeridas, sean miembros natos del estamento de Próceres del Reino; trasmitiéndose esta dignidad de una en otra generación, como un derecho hereditario. Esta preeminencia, tan conforme al espíritu de la Monarquía, tan tutelar y conservadora, es al mismo tiempo favorable á la verdadera libertad; pues asegurando á una clase, no menos poderosa por sus timbres que por su riqueza, la noble independencia que há menester en el ejercicio de su elevado ministerio, la acostumbrará á mirar el depósito de las leyes fundamentales como se mira un patrimonio, vinculado en la propia familia.

Todos los Próceres del Reino, excepto los Grandes de España, deberán ser, en nuestro dictámen, de nombramiento Real; pero con ciertos requisitos, que afiancen en lo posible el acierto en los nombramientos, para que no se adultere una institución tan importante; y declarando vitalicia aquella dignidad, á fin de ponerla mas á cubierto del temor y de la esperanza.

El número total de Próceres debe quedar tambien al arbitrio de la autoridad Real; porque no siendo amovibles, ni su mandato revocable, la salud del Estado reclama que la Potestad Regia, como árbitra y moderadora, pueda por medio de nuevos nombramientos ejercer un saludable influjo en una corporación tan independiente y poderosa, bien sea para prevenir ó templar por aquel medio una colisión demasiado violenta, bien para restablecer el equilibrio entre los varios poderes del Estado.

El estamento de Próceres es tan conveniente y necesario, que bajo una ú otra forma se halla establecida una institución semejante en todos los Estados representativos; y no solo en las monarquías templadas, sino en las repúblicas mas libres, asi antiguas como modernas. Prueba irrecusable, evidente, de que es preciso poner una barrera al empuje y violencia de los elementos populares, para guarecer á la libertad contra el despotismo y la anarquía.

La mera indicación de las bases para la formación

del estamento de Próceres del Reino, manifiesta suficientemente así el objeto que nos hemos propuesto como las razones en que nos hemos apoyado; sin que sea conveniente ni oportuno fatigar la augusta atención de V. M. con el prolijo exámen de materias controvertibles, que han embargado durante muchos días la solícita atención de vuestros Secretarios del Despacho. Baste decir, Señora, que tenemos el profundo convencimiento de que si V. M. se digna aprobar la planta que le presentamos para el estamento de Próceres del Reino, no solo habrá conseguido subsanar una especie de despojo con una reparación solemne, sino que dará nuevo apoyo al Trono de su excelsa Hija y á los legítimos derechos de la Nación.

Diferente en su origen y distinto en su organización y en su objeto, el estamento de Procuradores del Reino está destinado principalmente á representar los intereses materiales de la sociedad y á vigilar en su custodia: de donde se derivan, como de un principio fecundo, muchas consecuencias importantes.

Este estamento es por su misma esencia electivo.

Los individuos que le compongan deben ser elegidos por la Nación; para que de esta suerte sean sus legítimos Procuradores.

Su mandato debe durar el plazo que prefije la ley.

Este plazo no debe ser ni tan sumamente prolongado, que sea fácil olvidar el origen de donde provino el mandato, ni tan breve que agite las pasiones políticas con muy frecuentes elecciones.

No se debe poner limitación ni coto á la facultad de reelegir á los mismos Procuradores; ya porque no es justo restringir sin motivo la libre voluntad de los pueblos; ya porque la experiencia ha acreditado, en diversos tiempos y naciones, que es poco prudente privarse de sujetos de acreditada suficiencia, exponiendo además el Estado á una crisis grave y peligrosa, cada vez que se renueve el estamento popular.

¿Mas cómo se verificarán las elecciones? ¿Quiénes deberán tener derecho de ser electores? ¿Y quiénes aptitud legal para ser elegidos? Cuestiones son estas, Señora, de tanta gravedad y trascendencia, como que de su resolución dependen los efectos provechosos ó nocivos de esta institución. Así no es maravilla que vuestros Secretarios del Despacho hayan meditado la materia con mucho pulso y detenimiento, para asentar con probabilidad del acierto las bases convenientes.

Acordaron ante todas cosas proceder de un principio justo en su origen, general en su aplicación, conforme en su desarrollo con la índole de la institución misma: y no siendo compatible con las máximas de la razón ni de la política limitar (como hasta ahora se hizo) á un corto número de pueblos el privilegio de enviar Procuradores á Cortes, estimaron que la base mas equitativa era distribuir el número total de Procuradores del Reino entre las varias provincias, con arreglo á su población.

Juzgaron tambien que siendo tan importante el encargo que se va á fiar á los Procuradores del Reino, sin estar ateniidos á ninguna responsabilidad legal ni poder ser reconvenidos en ningún caso por

sus opiniones y votos, era conveniente, ó por mejor decir, necesario, que la sociedad tomara de antemano cuantas precauciones dictase la prudencia, á fin de no aventurar su propia suerte.

Mas estas prendas y fianzas deben empezar á exigirse de los mismos electores; porque de esta manera se da ya un paso muy adelantado para poder confiar en las buenas calidades de los elegidos.

Aun en las repúblicas antiguas, cuyas sábias instituciones nos ha trasmitido la historia, los que ningunos bienes poseían no ejercían derechos políticos; ni puede nación ninguna confiarlos, só pena de pagar tarde ó temprano su temeridad é imprudencia, á quien no tenga vínculos que le eulacen con la misma nación.

De ahí es que en todos los siglos y países se ha considerado á la propiedad, bajo una ú otra forma, como la mejor prenda de buen orden y de sosiego; así como, por el extremo opuesto, cuantos han intentado promover revueltas y partidos, soltando el freno á las pasiones populares, han empleado como instrumento á las turbas de proletarios.

En conformidad con estos principios, hubiéramos deseado que cuantos poseyesen la renta anual correspondiente, ejercieran el derecho de ser electores; pero despues de largas controversias, y de tantear en vano diferentes medios que se han practicado en varios tiempos y naciones, nos convencimos plenamente de que rayaba en lo imposible realizar lo que nos habíamos propuesto.

La falta de datos estadísticos, y el sistema de contribuciones tan complicado, tan confuso, tan desigual en las diversas provincias, han opuesto un obstáculo insuperable á nuestros deseos; y nos hemos visto precisados á renunciar, á lo menos por esta vez, á la aplicación general y completa del principio que habíamos adoptado.

Por fortuna, el sistema de elecciones es de suyo variable y sujeto á enmiendas y mejoras; y así nos ha parecido preferible comprenderlo en una ley aparte: ya para no darle cierto carácter de perpetuidad, entrelazándolo con disposiciones fundamentales, ya para anunciar desde luego que irá perfeccionándose insensiblemente con el arreglo de la administración pública y con los consejos de la experiencia.

Lo que parecía necesario, urgente, pues que el bien del Estado reclamaba la pronta reunion de las Cortes, era establecer un plan de elecciones, igual, justo, sencillo, de fácil aplicación, y que admitiendo como base el ofrecer á la sociedad las convenientes garantías, dejase sancionado para siempre este importantísimo principio.

Estas miras nos han guiado al determinar la ley de elecciones, que someteremos en breve á la augusta aprobación de V. M.: por ella se establece que en cada pueblo cabeza de partido se forme una Junta electoral, compuesta de todos los individuos del Ayuntamiento, incluso los Síndicos y Diputados, y agregándoseles un número igual de los mayores contribuyentes: método que recientemente se ha ensayado con buen éxito para la renovación de concejales.

Cada una de estas Juntas nombrará dos electores,

para que concurran á la capital de la respectiva provincia, pudiendo nombrarlos, no solo entre los mismos individuos del Ayuntamiento, y entre los mayores contribuyentes que hayan concurrido á la eleccion; sino entre todos los que tengan las condiciones que requiera la ley.

Reunidos en la Capital de Provincia los electores enviados por los diferentes partidos, procederán á nombrar los Procuradores á Córtes; verificándolo por el método y forma que se prefije con el fin de asegurar el buen órden y la libertad de los sufragios.

Este plan de elecciones, si bien no tan perfecto como pudiera desearse en teoría, tiene, á nuestro entender, la inestimable ventaja de ser muy sencillo en la práctica: establece desde luego dos grados de eleccion; cuyo sistema nós ha parecido preferible á la eleccion directa, casi impracticable en España, ó á multiplicar hasta tal punto los grados de eleccion, que se desvirtuase la esencia de la institucion misma. Se concilia ademas, por el medio que hemos preferido, el dejar notable influjo á los Ayuntamientos en la eleccion de Procuradores á Córtes; al paso que se extiende este derecho á un gran número de ciudades y villas (como lo reclamaban á la par la justicia y la conveniencia), hermanándolo naturalmente con el elemento conservador de la propiedad.

Mas como no es posible que subsista ningun Estado, si se saca de su propio lugar cada una de las ruedas que componen la máquina política; de ahí es que proponemos como base esencial que las Juntas electorales, ora sean de partido, ora de provincia, se atengan meramente al objeto de su convocacion; declarándose nulo de derecho cuanto hicieren y determinaren fuera de su propio instituto.

Egerzan libremente los pueblos el derecho importantísimo de nombrar sus apoderados; pero en el momento que lo verifiquen, no recuerden sino que son súbditos; sin lo cual ni sus mismos Procuradores pudieran desempeñar su mandato, ni ejercer su imperio las leyes, ni subsistir ninguna forma de Gobierno, cuanto menos una Monarquía.

Si tanto en la calidad de los electores como en la forma de la eleccion, se han tomado las oportunas precauciones, á fin de que ofrezcan á la sociedad fundada confianza, ya se deja entender que se habrá procedido aun con mas detenimiento y mesura al fijar las calidades necesarias para ser Procurador del Reino. Que tal vez de este punto, mas que de ningun otro, pende que vuelva á echar raices en nuestro suelo la antigua institucion de las Córtes; ó que por el contrario se marche tan pronto, que ni aun sea menester emplear la fuerza para arrancarla.

Las mismas condiciones que se han exigido para ser elector se requieren para ser elegido; pero en una escala mas extensa; como que es tan diferente la importancia de uno y otro encargo. Ni ha debido perderse de vista que la condicion y calidades de los Procuradores del Reino, que concurrieren á las Córtes, reflejarán su crédito sobre la misma institucion; yéndose formando de esta suerte las cos-

tumbres públicas, sin las cuales poco ó nada aprovechan las leyes.

Con la misma intencion proponemos, como principio fundamental, que ninguno pueda ser Procurador á Córtes sin justificar que disfruta la renta prefijada: no estando tampoco en nuestro arbitrio prescindir de que para desatender durante cierto tiempo los negocios domésticos, y ocuparse en los asuntos del Estado, sin recibir por ello ni sueldo ni retribucion, es requisito indispensable poseer algunos bienes, y vivir cuando menos en una decente medianía.

Constituido uno y otro estamento, solo falta coordinarlos de tal manera que concurran al mismo fin, bajo el amparo de la Potestad Real; la cual se presenta como suprema moderadora, para impedir contrastes violentos entre los brazos del Cuerpo Legislativo, y mantener en su fiel la balanza.

Al Rey toca exclusivamente juzgar de la época en que hayan de reunirse las Córtes, segun las circunstancias en que se encuentre la Nacion, sus legítimos deseos y necesidades.

Le corresponde igualmente suspender las Córtes, aplazando su nueva reunion para cuando lo estimare oportuno.

Podrá por último, como remedio necesario para impedir mayores males, disolver las Córtes del Reino; sin cuyo derecho y prerogativa habria de acontecer, en un término mas ó menos lejano, ó que la Potestad Real corriese gravísimo riesgo, por no ser parte á contener el impetu del estamento popular, ó que no teniendo en su mano ningun medio legítimo de defensa, no se creyese segura sino recurriendo á la fuerza, y quedando vencedora en el campo.

La facultad de disolver el estamento electivo ofrece el único medio de prevenir violentas crisis, no menos nocivas al buen órden que á la libertad pública; con la notable circunstancia de que, habiéndose de verificar nuevas elecciones en el término que para tales casos hayan prefijado las leyes, lejos de menoscabarse por aquel medio los derechos de la nacion, no se hace en realidad sino apelar á ella; encomendándole que (bien sea confirmando el mandato á los mismos Procuradores, bien nombrando otros nuevos) manifieste por medio de sus votos cual es su voluntad.

Mas aun cuando la Corona no estime necesario hacer uso de tan esencial prerogativa, conviene que haya un plazo, cumplido el cual, expiren por sí mismos los poderes de los mandatarios de la Nacion; lográndose de esta suerte someter su conducta á la prueba de las urnas electorales, y proporcionar al Gobierno un medio expedito y legal para consultar de tiempo en tiempo el barómetro de la opinion.

Estando prevenido por nuestras antiguas leyes que no se impongan contribuciones ni tributos sino con acuerdo de las Córtes, bastará que se establezca por base fundamental que no se puedan imponer dichas cargas por mas tiempo que por espacio de dos años; para alejar de esta suerte el recelo de que vuelva á yacer largo tiempo en desuso una institucion tan saludable.

La Potestad Real, como que conoce mas cumplidamente, por su elevada posicion, las necesidades generales del Estado y los medios de satisfacerlas, propondrá las materias que hayan de ventilarse en las Córtes; pero estas recobrarán el derecho, que por tantos siglos ejercieron, de elevar al Trono respetuosas peticiones, encaminadas al bien de los pueblos.

Para proceder con orden y concierto, sin lo cual se malogran las reformas que parecen mas útiles, los Secretarios del Despacho pondrán de manifiesto á las Córtes, así que se hallen estas congregadas, el estado en que se encuentren los varios ramos de administracion pública; sometiendo á su exámen y aprobacion los presupuestos de gastos y de entradas, ántes de decretarse la imposicion de contribuciones.

Esta medida asegurará á un tiempo el arreglo en la Hacienda, la confianza en el Gobierno, la fuerza en el Estado: ella sola equivale á un sin número de reformas; porque encierra en su seno el gérmen benéfico de todas.

La esencia misma del Gobierno, aun prescindiendo de su dignidad, exige que no se vea nunca en el caso de ejecutar de mal grado lo que juzgue opuesto al bien público; por lo tanto ninguna resolucion de las Córtes podrá tener efecto, sin que ademas de haber sido aprobada por ambos estamentos, lleve despues por sello la augusta sancion del Monarca.

Este concierto de voluntades, tras un debate público y solemne, es el que da á las leyes aquel carácter de imparcialidad y de justicia, que cautiva los ánimos y allana el camino de la obediencia; sin que sea fácil conseguirlo, cuando aparecen hijas de la instable voluntad de un hombre ó del impulso muchas veces arrebatado de una asamblea popular.

Buscar prendas y garantías para afianzar juntamente las prerogativas del Trono y los fueros de la Nacion; contrapesar con acierto los varios poderes del Estado, para mantener entre ellos el debido equilibrio; no considerar en fin los derechos políticos como derivados de principios abstractos y sujetos á vanas teorías, sino como medios prácticos de asegurar la posesion tranquila de los derechos civiles; tal es el grande objeto que nos hemos propuesto, al asentar las bases que tenemos la honra de someter á la augusta aprobacion de V. M.

Quiera el cielo, Señora, que el éxito corresponda á nuestra intencion y deseos: y que así como un tiempo, cuando para dicha de España ascendió al Trono Isabel de Castilla, puso fin á parcialidades y bandos, planteando saludables reformas y restituyendo su vigor á las leyes, así deba la Nacion á V. M. iguales beneficios, que hagan inmortal el reinado de vuestra excelsa Hija.

Aranjuez 4 de Abril de 1834.—Señora.—A L. R. P. de V. M. *Francisco Martinez de la Rosa. —Nicolas María Garelly. —Antonio Remon Zarco del Valle. —José Vazquez Figueroa. —José de Imaz. —Javier de Búrquez.*

(Se continuará.)

ODA.

FELICIDAD DE LA VIDA DEL CAMPO.

¡Cuan bienaventurado
Aquel puede llamarse,
Que con la dulce soledad se abraza,
Y vive descuidado!
Y lejos de empacharse
En lo que al alma impide y embaraza,
No ve llena la plaza,
Ni la soberbia puerta
De los grandes Señores,
Ni los aduladores,
A quien la hambre del favor despierta;
No le será forzoso
Rogar, finjir, temer, y estar quejoso.
A la sombra holgando
De un alto pino ó roble,
O de alguna robusta y verde encina,
El ganado contando
De su manada pobre,
Que por la verde selva se avecina;
Plata cendrada y fina,
Oro luciente y puro
Bajo y vil le parece,
Y tanto le aborrece,
Que aun no piensa que de ello está seguro;
Y como está en su seso,
Rehuye la cerviz del grave peso.
Convida á un dulce sueño,
Aquel manso ruido
Del agua, que la clara fuente envia;
Y las aves sin dueño,
Con canto no aprendido
Hinchen el aire de dulce armonia;
Háceles compañía,
A la sombra volando,
Y entre varios olores,
Gustando tiernas flores
La solícita abeja susurrando:
Los árboles, el viento,
Al sueño ayudan con su movimiento.

GARCILASO.

MODO SINGULAR DE DESCUBRIR UN LADRON.

En la isla de Barbada habia un médico llamado Brown, el cual tenia un ingenio de azucar y bastantes esclavos. Advirtiendo una noche que le habian robado una suma considerable de dinero se sirvió de la siguiente estratagemá. Llamados todos los negros por la mañana temprano les dijo: "Amigos míos, la gran serpiente se me ha aparecido esta noche y me dijo, que la persona que me ha robado, habia de amanecer hoy con una plumita en la nariz." Uno de los negros se tentó la nariz al instante, lo que visto por el amo gritó, "Ah pícaro, tu eres el que me has robado." El tonto del negro confesó el robo, y restituyó todo el dinero. El ardid fue ingenioso, pero es probable que solo tenga efecto entre negros bozales.

ESTADISTICA.

RENTAS Y GASTOS DE VARIAS NACIONES EN EL AÑO 1833, REDUCIDO A PESOS FUERTES.

INGLATERRA.	
Rentas.	Pesos fuertes.
Derechos de Aduanas	81,044,700
Idem de Sisas	82,718,555
Producto del papel sellado.....	34,641,545
Idem del correo	7,569,000
Tasas.....	24,460,290
Entradas miscelaneas	418,895
Entradas casuales	503,630
Renta total	231,356,615

Gastos.	
Interés de la deuda nacional	138,713,690
Idem de los vales del Fisco Real ..	3,898,845
Costo de la lista civil ..	2,550,000
Pensiones	2,545,815
Tribunales de justicia	1,889,830
Ejército.....	32,950,305
Marina	21,801,175
Artilleria	6,574,030
Gastos misceláneos	2,831,710
De varias sumas concedidas por el parlamento	10,035,790
Gasto total	223,791,190
Ecceso de renta al gasto	7,565,425

FRANCIA.	
Rentas.	
Papel sellado y derechos de hipotecas.	38,809,400
Derechos de Aduanas, y navegacion...	21,247,200
Derechos sobre la sal	1,351,400
Derechos sobre vino y aguardientes...	13,649,200
De varias tasas indirectas	5,007,800
Venta de tabaco y polvillo	13,925,600
Venta de pólvora	712,200
Producto de correos	6,406,400
Del correo para el servicio rural	300,600
Producto de los correos marítimos ..	365,800
Idem de Loteria	2,028,000
De las contribuciones directas	84,525,683
Renta total	199,311,483

Gastos.	
El gasto total estimado en el mismo año, montó á	206,018,109
Ecceso del gasto á la renta	6,706,626

ESPAÑA.	
Rentas.	
Parte Real de los Dismos	2,000,000
Rentas provinciales	6,500,000
Derechos de Aduanas, y venta de tabacos	4,500,000
Derechos sobre la sal	3,000,000
Tasas misceláneas	6,000,000
Del papel sellado.....	1,000,000
Tasas sobre puertas y ventanas.....	3,000,000
Ramos de rentas destinados para la amortizacion.....	4,000,000
Renta total	30,000,000

Gastos.	
Pesos fuertes.	
Casa Real y estado	3,100,000
Marina	2,100,000
Departamento de la Hacienda real, y pensiones	4,000,000
Departamento de gracia y justicia.....	900,000
Ejército.....	12,000,000
Interés de la deuda nacional	10,400,000
Gasto total	32,500,000
Ecceso de gasto á rentas	2,500,000

HOLANDA.	
Gastos.	
De la lista civil	570,000
Departamento de relaciones exteriores	448,551
Idem de justicia	457,800
Idem del interior	1,270,400
Asignacion al mantenimiento del culto	532,000
Gastos ocasionales	228,763
Marina	2,600,000
Ejército.....	9,840,000
De otros ramos de la administracion..	3,059,618
Interés de la deuda nacional	18,490,000
Gasto total	37,987,132

Todas las rentas del mismo año no llegaron á mas de.....	20,000,000
Ecceso de gasto á rentas	17,987,132

La procrastinacion del gabinete de la Haya en no consentir en la separacion de la Flandes, con un rey independiente reconocido ya y sostenido por Francia é Inglaterra, está causando á la Holanda un gasto desproporcionado á sus recursos, como aparece en la relacion siguiente :

Rentas y gastos de Holanda.			
Años.	Renta.	Gasto.	Deficit.
1829.....	28,000,000	35,276,221	7,276,221
1830... ..	20,800,000	31,141,280	10,341,280
1831.....	20,000,000	34,600,000	13,400,000
1832.....	20,000,000	36,542,400	16,542,400
1833.....	20,000,000	37,987,132	17,987,132

Deuda incurrida por este deficit en los cinco años	55,547,033
--	------------

RENTAS Y GASTOS DEL BRASIL EN 1832.

Gastos.	
Casa imperial y Estado	719,000
Departamento de Hacienda	2,480,000
Idem de Justicia.....	343,000
Idem Estrangero.....	60,000
Idem Marina	890,000
Idem Guerra	1,924,000
Gasto total	6,416,000
Importe de todas las rentas	7,500,000
Ecceso de renta á gasto	1,084,000